



FE LEVAPAN
FONDO DE EMPLEADOS

INFORME DE GESTION 2019



Informes y Balances Año 2019



Fondo de Empleados Levapan FELEVAPAN

Carrera 46 # 13-20
Bogotá – Colombia
PBX: 4194949

www.felevapan.com

INFORME DE GESTIÓN 2019



Contenido

- Miembros de Junta Directiva y Comité de Control Social
- Administración
- Informe de Gestión Económico y Social Año 2019
- Estados Financieros y Notas 2019
- Informe del Revisor Fiscal
- Propuesta Distribución de Excedentes

Junta Directiva Y Comité de Control Social

JUNTA DIRECTIVA

Principales

JAIME A. GARZON PARRA
FABIAN O. FERNANDEZ M.
JOSE JAIR ALZATE GOMEZ
LAIDY PAOLA ROMERO B.
OSCAR O. CORTES CHIVATA

Suplentes

ELKIN M. BOLAÑOS GRANADO
WILSON A. GONZALEZ CUARTAS
LUZ CARIME CORDOBA V.
VICTOR MANUEL TORRES DURAN
CARLOS A. AMAYA BERMEO

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Principales

MAURO F. ALDANA GOMEZ
ANA RAQUEL BELTRAN CH.
CAROLINA CHARRIA DIAZ

Suplentes

LINA Ma. CADAVID GARCES
LORELEY C. GONZALEZ O.
ALEJANDRO DUQUE RIVERA

Administración

Gerente

Mary luz Celis Bravo

Contador

Mario Rojas Sarmiento
T. P. No. 164840-T

Revisoría Fiscal

Maria Ligia Gomez R.
T.P. No. 38392-T
Revisor Fiscal delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA**

ASAMBLEISTAS
FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
Ciudad

Señores Asambleístas

Presentamos ante los Delegados Asambleístas y Asociados, el informe de gestión económica y social del periodo 2019, donde se registran las acciones y actuaciones de la Junta Directiva y la Administración de FELEVAPAN, en él se reflejan las cifras que resultaron de las acciones y decisiones tomadas en la Junta Directiva y la ejecución de la Gerencia con su equipo humano que dio como resultado un crecimiento sostenible, un cumplimiento de los objetivos institucionales, una rentabilidad social y económica en beneficio de los asociados y sus familias.

Igualmente, este documento contiene la información pormenorizada de las principales actividades de gestión administrativa, técnica y financiera de la organización, todas ellas derivadas de lo presupuestado en temas de tecnología, eficiencia y servicio, los mandatos de la Asamblea General de Delegados, la Superintendencia de Economía Solidaria, los estamentos del Estado y demás normas establecidas para las organizaciones solidarias.

La Junta Directiva actualizó los reglamentos y uso de los servicios a los asociados los cuales fueron informados a través de los Boletines de Gerencia en su oportunidad y actualmente se encuentran en la página www.felevapan.com, también se utilizaron otros medios como son los mensajes a los correos corporativos y personales.

Para este año 2020, logramos una gran participación de nuestros asociados en la elección de los delegados, llegando a los 930 votos superando las elecciones del 2017 con 697 votos y 2018 con 632 votos.

La Junta Directiva sesiono de acuerdo a su calendario de forma mensual ordinaria o extraordinariamente; estableció su reglamento de operación tal como dictan las normas en esta materia. Dichas reuniones están consignadas en el libro oficial de actas de Junta Directiva y fueron examinadas por el organismo de control externo de FELEVAPAN.

Los comités de Control Social, de Credito, de Liquidez y de Cartera, realizaron las reuniones de acuerdo a la agenda en forma ordinaria o extraordinaria para atender los temas propios de cada organismo, realizaron las recomendaciones y se implementaron las acciones correctivas o de normatividad establecidas por los órganos de control interno y externo; se hizo seguimiento mensual de la Gestión Administrativa, el cumplimiento de metas económicas y sociales las cuales quedaron consignadas en las Actas de Junta Directiva y en el presente informe de Gestión.

Debido a las nuevas y futuras disposiciones de la Supersolidaria y el Gobierno Nacional se autorizó a la Gerencia la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO y Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL para este 2020 y así irnos preparando para atender los requerimientos por ley.

PANORAMA SECTOR FONDISTA

En los informes financieros de la Superintendencia de Economía Solidaria a junio de 2019, estas son las **cifras en millones del sector fondista**:

Comparativo Fondos de Empleados Dic 2015 a Jun 2019					
(Cifras en Millones de Pesos)					
CUENTA	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	jun-19
ACTIVO	6.942.320	7.447.974	8.045.039	10.041.553	10.203.465
PASIVO	4.730.608	5.085.874	5.513.206	7.089.697	7.294.739
PATRIMONIO	2.211.712	2.362.100	2.531.832	2.951.855	2.908.726

Los activos totales del sector fondista registraron un crecimiento del 1.59% de dic 2018 a junio 2019 lo que hizo llegar a \$10.2 billones, siendo la cartera de créditos el activo que más contribuyó a este crecimiento, el cual representa el 74% del activo con \$7.5 billones.

Los pasivos igualmente presentaron cifras positivas, cerraron en \$7.2 billones y el patrimonio decreció 1.48% cerrando en \$2.9 billones.

El sector se ve impactado por la desaceleración de la economía Colombiana, el incremento de la informalidad y la desocupación laboral que superó el 10%, porcentaje superior en los últimos diez años. El total de desempleados para el mes de diciembre de 2019 fue de 2.3 millones, entre las causas se encuentran: retraso tecnológico, la migración venezolana, la caída de las exportaciones, el bajo desempeño de los sectores de la construcción y agropecuario, así como la poca generación de empleo de las zonas rurales.

Respecto a los Fondos de Empleados de Primer nivel de supervisión, el panorama es bastante sombrío y a noviembre de 2019, presenta las siguientes cifras: 355 mil asociados con decrecimiento del 7%, Activos por \$4.9 billones con un 1% de crecimiento, Cartera por \$3.7 billones sin crecimiento, depósitos de asociados por \$2.8 billones con un incremento del 5%, aportes sociales por \$721 mil millones de pesos con un 1% de crecimiento y excedentes por \$83 mil millones con un decrecimiento del 6% respecto a noviembre del año 2018

Se evidencia el impacto negativo por el incremento del desempleo en todos los sectores económicos insumo principal de estas organizaciones solidarias. Esto nos hace replantear las estrategias buscando nuevos mercados o potencializar en productos y servicios, innovar, ser activos comercialmente y acceder a plenitud a nuevas tecnologías que nos permitan estar vigentes y ser atractivos para los asociados.

Las entidades solidarias, su clasificación y comparativo de tasa media.

Los fondos de empleados se clasifican de acuerdo a características específicas por su tamaño, activos, asociados y otros conceptos de gran relevancia, de acuerdo a esto presentamos el comparativo de estas entidades:

NIVEL SUPERVISION	FONDOS DE EMPLEADOS A jun/2019	Tasa Media Consumo	Tasa Media Vivienda	Reportes
1	81	12,91%	10,44%	Mensuales
2	249	14,62%	11,15%	Trimestrales
3	969	15,23%	11,64%	Semestrales
	1299			

De acuerdo a lo anterior, Felevapan tienen las siguientes cifras comparados con entidades de primer nivel únicamente:

Activos	Asociados	Tasa Media Consumo	Tasa Media Vivienda
Puesto 60 con \$24 mil millones	Puesto 51 con 1901 asociados	12,10%	11,81%

La tasa de Primera Vivienda actualmente es del 9%, sin embargo, existen varios créditos con tasa anterior que era del 10.80% y la de segunda vivienda con tasa del 12.00% que afectan la media.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En este periodo, la Junta Directiva y la Gerencia se reunió mensualmente atendiendo su calendario de reuniones, evaluó los informes de la Gerencia, Revisoría Fiscal, Oficial de Cumplimiento, el comité de riesgo de liquidez y cartera. Atendió las recomendaciones y adoptó las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la organización y las disposiciones de ley establecidas por el gobierno nacional y la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se realizó la convocatoria de la asamblea 2020 para entregar los resultados de la Gestión 2019, emitiendo la resolución 001 y 002 2020 en complemento al acuerdo 01 de 2020 como marco general de la convocatoria y procedimientos que garanticen la participación democrática a todos los asociados, se habilitó en la página www.felevapan.com el módulo de inscripción y elección de candidatos a delegados.

De igual forma, en esta página se encuentran los módulos interactivos de servicios y productos,

auxilios, recopilación de los informes y boletines de la Gerencia, consultas de estados de cuenta, descuentos, pagos y movimientos de los asociados y las colocaciones, captaciones y demás información de interés para los asociados

En las sesiones de Junta Directiva, se revisaron, crearon o actualizaron los siguientes reglamentos:

- Acuerdo 006 Reglamento Exempleados y Pensionados
- Acuerdo 007 Reglamento de Cajas Generales
- Acuerdo 008 Reglamento de Cajas Menores
- Acuerdo 009 Reglamento de Credito
- Acuerdo 010 Reglamento de Gestión de Cobranza
- Acuerdo 011 Reglamento FODES (Fondo de Desarrollo Empresarial)
- Acuerdo 012 Reglamento Centrales de Riesgos

La Junta Directiva y la Administración participaron en las capacitaciones de Economía Solidaria, SARLAFT y en las últimas disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y el Gobierno Nacional.

El Comité de Riesgo de Liquidez se reunió mensualmente para evaluar los Estados Financieros intermedios, el cumplimiento presupuestal, las captaciones, colocaciones y demás productos así como la de revisar los flujos de caja presentes y futuros para mantener la liquidez necesaria en atención oportuna de los servicios; iniciamos con la validación de acuerdo a la normatividad del margen de solvencia manteniéndolos por encima de los estándares mínimos exigidos por Superintendencia de la Economía Solidaria. Se evaluaron las tasas de captaciones y colocaciones internas y las del mercado en general.

El Comité de Evaluación de Riesgo de Cartera, se reunió de forma bimensual revisando el comportamiento de la cartera en mora y propuso acciones para mejorar el indicador de cartera, como resultado de esta gestión, se logró finalizar con un indicador de cartera del 0.95%. Un indicador muy favorable teniendo en cuenta que el promedio de los Fondos de Empleados se encuentra en el 2.4% y en el sector Cooperativa en el 4%.

La administración cumplió con las políticas de contratación, los pagos parafiscales, fiscales y demás compromisos laborales con empleados, proveedores y acreedores; se coordinaron las acciones tendientes a mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) establecido en el decreto 1072 del 2015 y 1111 de 2017, reconociendo y gestionando la matriz de peligros y valoración de riesgos; esta labor nos permitió establecer jornadas de capacitación y salud a los funcionarios, evaluación y seguimiento al ausentismo laboral y sus causas proponiendo controles epidemiológicos típicos por los cambios climáticos e impacto de contaminación ambiental en la zona.

Se optimizaron los canales de comunicación con los asociados tales como: mensajes de textos (MSM), boletines informativos, atención telefónica y consultas en correos electrónicos y página www.felevapan.com, visitas a escala nacional, así como para el 2020 se aprobó una Auxiliar

Regional Nacional que durante los meses de enero y febrero 2020 visito en compañía de la Administración la mayoría de las sedes.

El Comité de Control Social valido los soportes de auxilios haciendo inspecciones aleatorias durante el año, dejando en informes los resultados de estos registros; en el proceso de elección de delegados por medio del módulo de votación, se recibieron 140 registros que contienen propuestas, felicitaciones o sugerencias para ser tabuladas y presentadas a los delegados en esta Asamblea 2020 por este comité.

SITUACION JURÌDICA

La administración de FELEVAPAN cumple a cabalidad con las disposiciones de la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Todo su software se encuentra legalizado y debidamente licenciado.

La administración atendió y presentó todos los informes a la DIAN, la Superintendencia de la Economía Solidaria, Impuestos distritales, realizó los pagos en las fechas establecidas, así como a los informes de SARLAFT a la UIAF.

La Junta Directiva realizo la evaluación y el nombramiento del Oficial de Cumplimiento y suplente, recibió y analizó sus informes periódicos emitiendo su concepto.

De igual forma se recibieron los Informes de la Revisoría Fiscal, quienes reportaron sus hallazgos los cuales fueron atendidos por la administración siendo objeto de seguimiento y verificación de sus correcciones por parte de la Junta Directiva.

FELEVAPAN cumple a cabalidad con la ley de Habeas Data 1581 de 2012 y decreto 1377 de 2013, respecto al manejo de la información de los asociados, proveedores y terceros, estableciendo en sus documentos, medios publicitarios y demás aspectos, los derechos consagrados en la ley solicitando en cada instancia la autorización de los usuarios y retirándolos de las bases de datos cuando es solicitado por parte de los interesados.

La Administración cumple con el Fondo de Liquidez conforme al Decreto 790 de 2013 y la Circular Básica Contable 4 de la SUPERSOLIDARIA de esta forma se mantiene recursos por \$498 millones de pesos para atender eventuales retiros. Estos depósitos están en títulos de bajo riesgo y alta liquidez en entidades financieras con calificación AAA, entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera. Estas inversiones fueron reportadas mensualmente junto con los soportes y la certificación de cumplimiento firmada por la Gerencia y la Revisoría Fiscal REVISAR AUDITORES.

De otra parte, el Margen de solvencia al cierre de 2019 fue de 15.98% superior en 6.98% respecto al margen exigido del 9% de acuerdo al decreto 344 de marzo 2017; este reporte fue certificado por la Revisoría Fiscal y enviado a la Superintendencia de Economía Solidaria de forma semestral.

A la fecha no existen procesos jurídicos que afecten el resultado económico presentado a esta asamblea; por otra parte, FELEVAPAN cuenta con una póliza de buen manejo y confianza que permite su protección en un eventual acto de la administración conforme a lo señalado por la ley.

En el mes de diciembre de 2019 se recibió por parte de la Supersolidaria la respuesta del proceso de evaluación del control de legalidad de lo presentado en Asamblea de 2019, dando el aval a lo informado y expuesto en Acta de Asamblea de 2019; sin embargo, hace las siguientes observaciones frente a:

Estatuto

- **Validar:** el Parágrafo 1 del artículo 12, Modificar el artículo 19 y validar el parágrafo del artículo 37.

Presentación de Informes

- Registrar en Acta de acuerdo a lo establecido en el Artículo 431 del Decreto 410 de 1971 (código de comercio) y numeral 22 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998, los análisis efectuados por los asambleístas frente a los informes de gestión que le sean presentados por los órganos de administración y vigilancia.

Nombramientos

- En cumplimiento con lo señalado en el artículo 7 de la ley 454 de 1998, se deberá consagrar en sus estatutos, rigurosos requisitos para el acceso a los órganos de administración y vigilancia, estableciendo criterios que tengan en cuenta la capacidad y aptitudes personales, el conocimiento, integridad ética, antecedentes disciplinarios, penales y crediticios y la destreza de quienes ejercen la representatividad.

Las organizaciones deberán tener y conservar las hojas de vida de los miembros de los órganos de administración y control, así como el representante legal con los soportes que acrediten la formación académica, experiencia y los antecedentes disciplinarios y judiciales.

Teniendo en cuenta lo anterior Se presentará a la Asamblea el concepto jurídico y las recomendaciones de ajuste de acuerdo a lo solicitado por la SUPERSOLIDARIA.

NUMERO DE ASOCIADOS

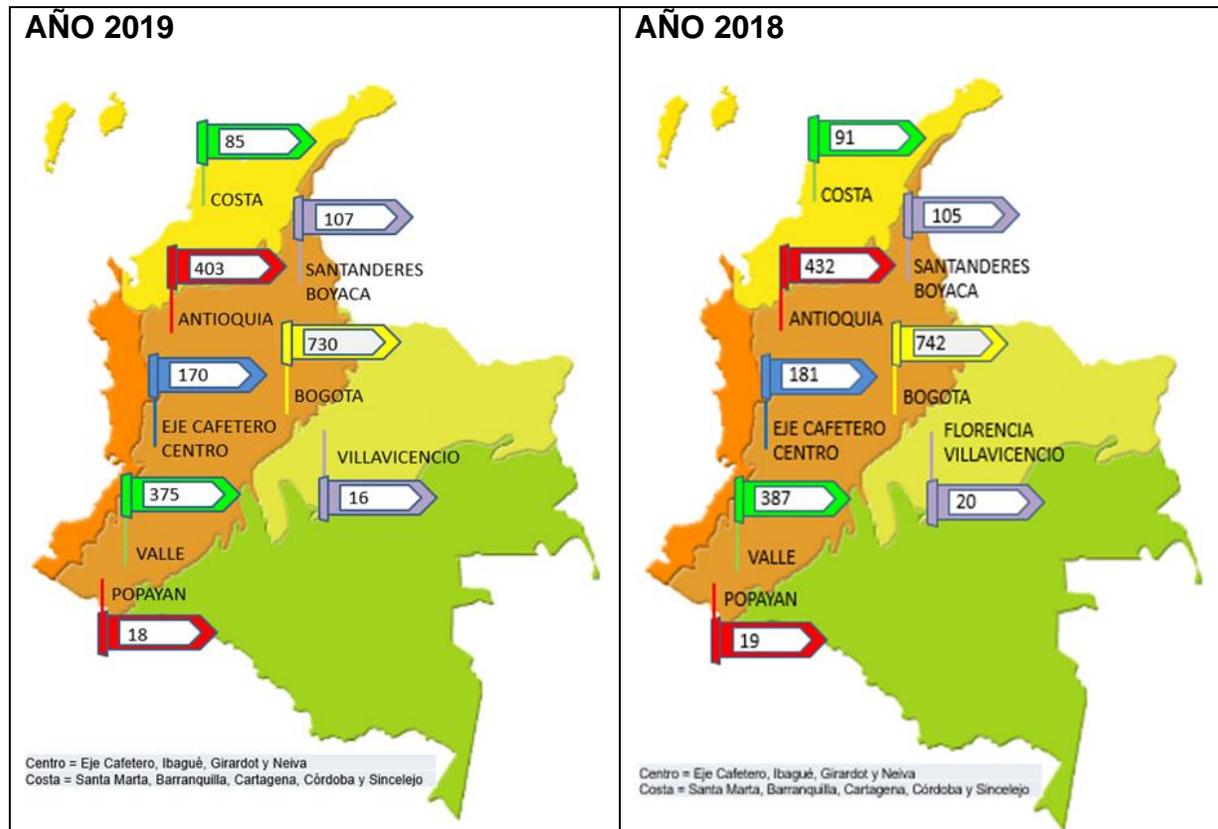
FELEVAPAN terminó al finalizar el año 2019 con 1904 asociados, con un decrecimiento del 3.7% respecto a los 1977 asociados en el 2018, durante este periodo hubo un gran movimiento de retiro de asociados por terminaciones de contrato, pero algo que también influencio en la pedida de asociados es no volver a vincular a los aprendices SENA, por norma no se puede realizar descuentos a los aprendices, se incluyeron 213 nuevos asociados y se desvincularon 254 asociados por los siguientes conceptos:



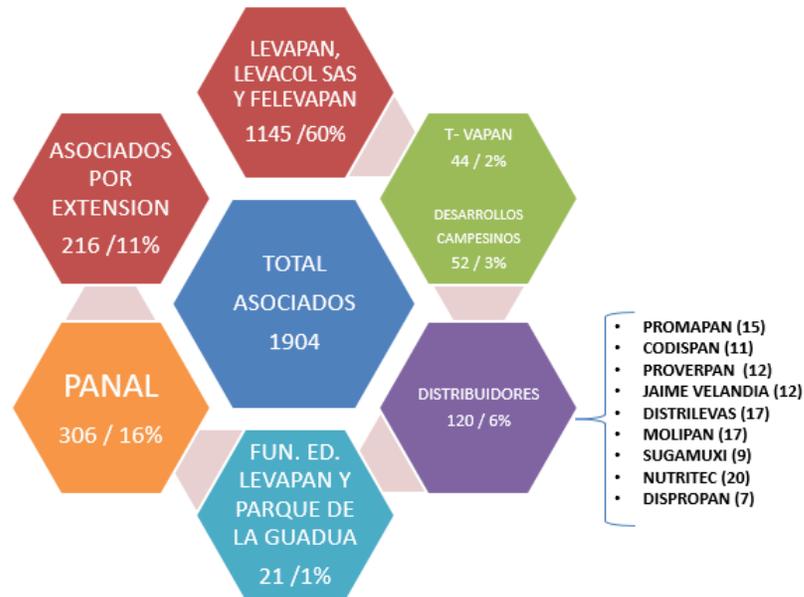
En los últimos años el comportamiento de asociados ha sido:



Ubicación de Asociados por Regiones comparado con el año 2018

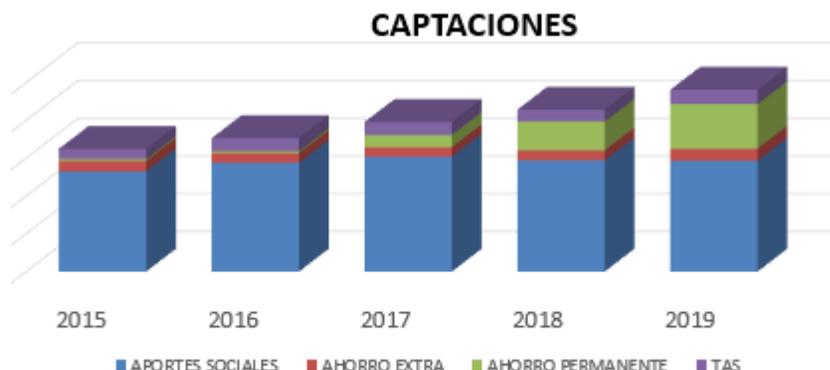


La distribución porcentual por empresas es la siguiente:



CAPTACIONES: (AYUDA MUTUA)

Los asociados aportan sus recursos para que estos se entreguen en calidad de préstamos en ayuda mutua con todos aquellos que lo requieran; en tal forma, las captaciones de FELEVAPAN registraron un importante crecimiento del 12% respecto al año anterior al llegar a los \$24.036 millones. Destacamos, así como la solidez institucional genera confianza inversionista en nuestros asociados.



Los ahorros navideños captados entre enero a noviembre con devolución en diciembre sumaron \$187 millones, cifra superior en un 128% respecto al año anterior en 147 ahorradores. Sigue siendo un excelente producto para los proyectos de los asociados a corto plazo; este ahorro tuvo una tasa del 7.5% E.A durante el 2019.

Los ahorros permanentes llegaron a \$5.905 millones con una variación del 55% mientras que los aportes sociales cerraron en \$14.663 millones con una variación del -0.35%. Estas variaciones se deben al ajuste de porcentaje de aporte que se hizo durante el año 2017 donde paso del 97% al 10% en aportes social y del 3% al 90% en el ahorro permanente, esto con el fin de fortalecer el pasivo y de buscar fondearnos con los depósitos y no con los aportes sociales.

(Cifras en millones de pesos)

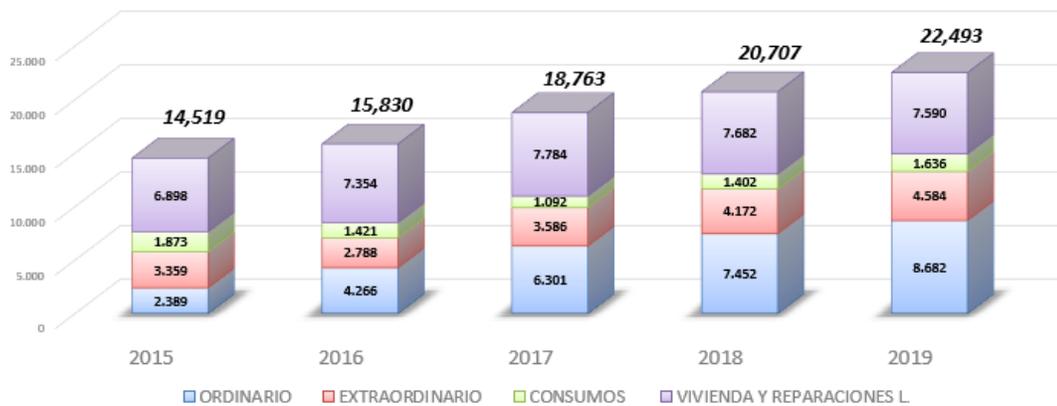
SALDOS	2015	2016	2017	2018	2019	Variación abs.	VARIACION
APORTES SOCIALES	13.246	14.395	15.198	14.713	14.663	- 51	-0,35%
AHORRO EXTRA	1.391	1.256	1.258	1.313	1.590	277	21,13%
AHORRO PERMANENTE	245	273	1.616	3.804	5.905	2.100	55,21%
TAS	1.345	1.719	1.702	1.576	1.878	302	19,16%
TOTAL	16.227	17.642	19.774	21.406	24.035	2.629	12,28%
Variación (%)		9%	12%	8%	12%		

COLOCACIONES:

La colocación de cartera logro una muy buena dinámica, se mantiene una tasa media de consumo del 11.15% E.A., que frente a otras entidades solidarias con similares activos la tasa media está en el 13.89% E.A. y frente al sector financiero el 20.66% E.A., es decir, generamos un mayor beneficio a los asociados generando un ahorro en intereses, al cierre del año logramos un incremento de cartera del 8,6% frente al cierre del 2018 con un saldo de \$22.493 millones de pesos de acuerdo a las NIIF el cual el saldo incluye intereses y seguros.

El comportamiento de nuestra cartera fue:

SALDOS DE CARTERA DE CREDITOS
(Cifras en Millones de Pesos)



Con los aportes y ahorros de los asociados más los ingresos generados en la operación del fondo, se entregaron los siguientes créditos atendiendo las necesidades y el mejoramiento de calidad de vida de los asociados:

COLOCACION CARTERA
(Cifras en Millones de Pesos)



El Comité de Evaluación de Riesgo de Cartera, se reunió de forma bimensual verificando el comportamiento en la admisión de créditos, revisando sus políticas, las garantías personales o reales. En conjunto con la Junta Directiva y la Administración, se acataron las sugerencias del comité de cartera lo que permitió mantener un indicador propicio del 0.95% que para los fondos de empleados está en el 2.7% y el rango aceptable por la SUPERSOLIDARIA es del 3%. Para el año 2019 se presentó un castigo de cartera por \$33 millones

COMPARATIVO DE CARTERA POR MODALIDAD Y SU NIVEL DE RIESGO

(cifras en millones, cartera neta)

CALIFICACION	2015	2016	2017	2018	2019
A	13.856	15.353	18.572	20.463	22.246
B	150	61	53	93	101
C	246	76	85	63	89
D	46	50	5	14	11
E	165	251	30	50	13
TT CARTERA	14.463	15.791	18.745	20.683	22.459

CARTERA MORA	2015	2016	2018	2018	2019
	606	438	173	220	213
NIVEL DE RIESGO	4,19%	2,78%	0,92%	1,06%	0,95%

MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACION ASOCIADOS:

Gracias a los medios tecnológicos hemos logrado una mayor cobertura a nivel nacional, logramos vender el 99% de los bonos, para las elecciones de delegados logramos la participación de 930 votos superando los resultados de años anteriores, los asociados ya se están acostumbrando a descargar los formatos de solicitudes por la página.

Sin embargo, a pesar de haber mejorado y llegar con más información por medio de boletines y flyer informativos muchos de nuestros asociados prefieren omitir la información y mantenerse alejados de beneficios.

BALANCE ECONOMICO

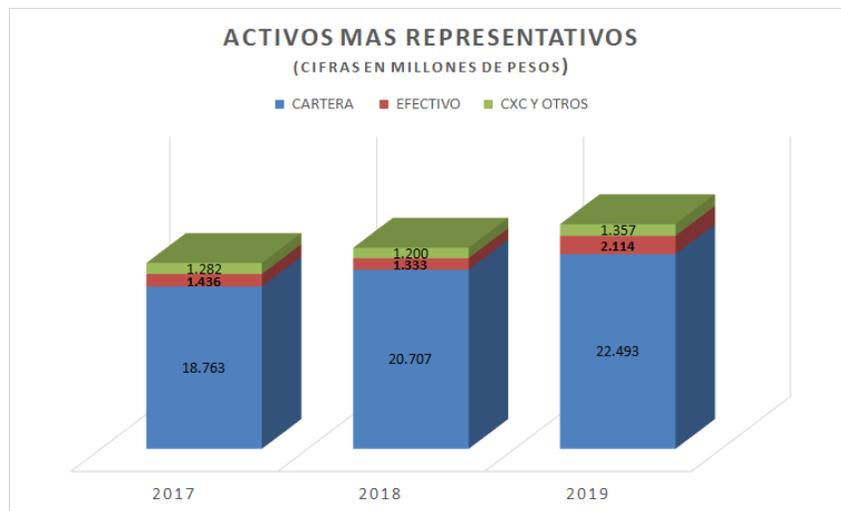
ACTIVOS:

Al cierre de 2019 los activos fueron de \$25.798 millones de pesos con un incremento del 12% respecto a los \$23.050 millones de pesos registrados el año anterior. El rubro de mayor incidencia es la cartera de crédito con \$22.493 millones de pesos con un incremento del 8.6% y una provisión de cartera por \$233 millones de pesos. La cartera representa el 87% del total de los activos de FELEVAPAN.

Las cuentas por cobrar cerraron en \$ 1.357 millones de pesos con un incremento del 13% respecto al año anterior. En este rubro se encuentran registradas las deudoras patronales.

El efectivo y las inversiones cerraron en \$2.128 millones de pesos registrando un incremento del 58% respecto al año anterior, allí se encuentran las inversiones establecidas por la normatividad del Fondo de Liquidez, por un valor de \$498 millones de pesos, inversiones realizadas en títulos valores de bajo riesgo, tasa fija y alta disponibilidad a sus vencimientos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera y de reconocido prestigio, con calificaciones de AA+ en adelante; en cuentas bancarias y fiducias cerramos con \$1.616 millones.

El comportamiento de los activos más representativos de los últimos tres años es:



ACTIVOS (cifras en millones de pesos)	2017	2018	2019	VARIACION 2018-2019
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.436	1.333	2.114	58,7%
INVERSIONES	12	12	14	15,3%
CARTERA DE ASOCIADOS	18.763	20.707	22.493	8,6%
DETERIORO CARTERA DE ASOCIADOS	-209	-263	-233	-11,2%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	1.282	1.200	1.357	13,1%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	128	161	156	-3,1%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-91	-99	-103	3,3%
LICENCIAS	0	0	0	N/A
TOTAL ACTIVOS	21.321	23.050	25.798	12%

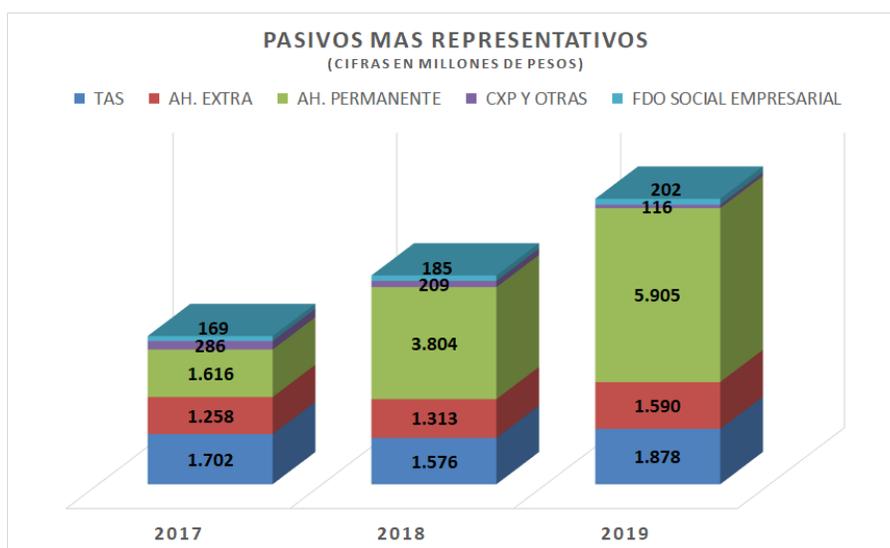
PASIVOS:

Los pasivos cerraron en el 2019 en \$10.169 millones de pesos con un incremento del 41% respecto anterior; el rubro más representativo son los ahorros permanentes y ahorros de asociados los cuales se situaron en \$9.373 millones con un incremento del 40% respecto al año anterior. estos depósitos constituyen el 92% del total de los pasivos del Fondo.

Las cuentas por pagar se ubicaron en \$116 millones cifra inferior en el 44.8% respecto al saldo del año anterior. Allí se encuentran, remanentes por pagar por \$24 millones de pesos, impuestos por pagar por \$14 millones de pesos y proveedores de servicios por \$41 millones de pesos entre los más representativos.

El fondo de emprendimiento cerro en 202 millones.

La estructura de nuestros pasivos más representativos presenta la siguiente conformación.



PASIVOS (cifras en millones de pesos)	2017	2018	2019	VARIACION 2018-2019
AHORRO EXTRA ASOCIADOS	1.258	1.313	1.590	21,1%
AHORRO PERMANENTE	1.616	3.804	5.905	55,2%
TITULOS DE AHORRO SOLIDARIO	1.702	1.576	1.878	19,2%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	286	209	116	-44,8%
FONDO SOCIAL PARA FOMENTO EMPRESARIAL	169	185	202	9,3%
FONDOS SOCIALES	1	0	201	N/A
FONDO MUTUAL	0	27	63	134,4%
OBLIGACIONES LABORALES	35	36	22	-40,2%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	30	37	29	-22,9%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	29	27	22	-19,9%
PROVISIONES	40	0	143	N/A
TOTAL PASIVOS	5.166	7.215	10.169	41%

PATRIMONIO:

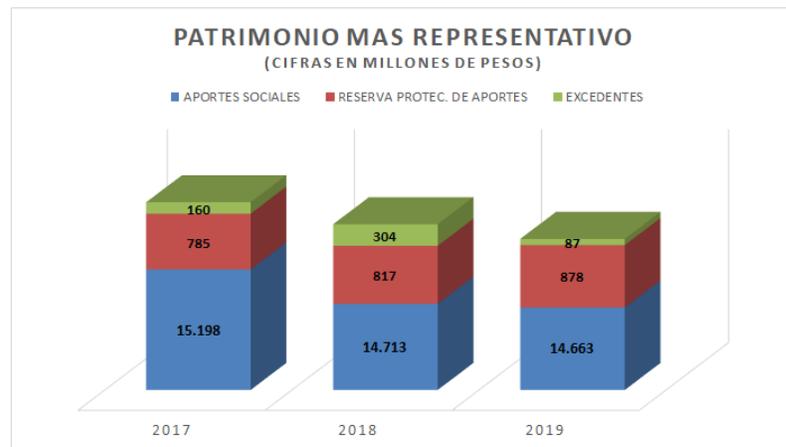
El patrimonio llegó a los \$15.628 millones de pesos, con un decrecimiento del 1% respecto al año anterior.

La cifra de mayor incidencia son los aportes sociales que se situaron en \$14.663 millones de pesos, estos ocuparon el 94% del patrimonio, el aporte social tuvo una disminución del 0.3%, esto se debe al ajuste de distribución que se hizo en el 2017 donde paso el aporte social del 97% al 10% sobre la cuota mensual que aportan los asociados.

Las reservas de protección de aportes sociales se situaron en \$878 millones de pesos, presentando un incremento del 7.4% por la distribución de excedentes del año anterior.

Los excedentes se situaron en \$87 millones de pesos, cifra inferior en un 71% frente a la del año anterior y esto se debe a que debido a la baja de tasa del préstamo ordinario se dejaron \$300 millones como reserva para garantizar los auxilios y costo de la anqueta del año 2020.

El comportamiento del patrimonio de los últimos años fue:



PATRIMONIO (cifras en millones de pesos)	2017	2018	2019	VARIACION 2018-2019
APORTES SOCIALES	15.198	14.713	14.663	-0,3%
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	0	0	0	N/A
RESERVA PROTECCION DE APORTES	785	817	878	7,4%
EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIROS	11	0	0	N/A
VALORIZACIONES	0	0	0	N/A
EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO	160	304	87	-71,3%
TOTAL PATRIMONIO	16.155	15.835	15.628	-1%

RESULTADO DEL EJERCICIO

INGRESOS:

Los ingresos de FELEVAPAN se situaron en \$2.735 millones de pesos, con un incremento del 12% respecto al año anterior. Por la operación normal del año, se obtuvieron ingresos por cartera de \$2.529 millones de pesos.

INGRESOS (Cifras en millones de Pesos)	2017	2018	2019	VARIACION
POR CARTERA DE CRÉDITOS	2.018	2.266	2.529	12,3%

OTROS INGRESOS	2017	2018	2019	VARIACION
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS	100	51	53	3,5%
RECUPERACIONES DETERIORO DE CARTERA	13	6	31	406,0%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	119	123	123	-0,5%

TOTAL INGRESOS	2.249	2.447	2.735	12%
-----------------------	--------------	--------------	--------------	------------

COSTOS Y GASTOS:

Los costos y gastos de FELEVAPAN se situaron en \$ 2.648 millones de pesos, cifra superior en un 24% respecto al año anterior.

Se reconocieron intereses a los ahorros extras y TAS de los asociados por el orden de los \$206 millones de pesos, por segundo año se pagaron rendimientos sobre los ahorros permanentes al corte de diciembre 2019 por un total de \$180 millones

Las provisiones por deterioro de la cartera fueron por el orden de los \$41 millones de pesos, cifra inferior en un 25% respecto al año anterior.

Los costos financieros fueron de \$68 millones de pesos, con un incremento del 6.2% frente a al costo del año 2018.

Los gastos generales fueron de \$361 millones de pesos, cifra superior en un 20.3% respecto al año anterior.

Se lograron entregar \$1.204 millones de auxilios en los diferentes conceptos, con un incremento del 32.9% frente al 2018.

COSTOS (Cifras en millones de pesos)	2017	2018	2019	VARIACION
POR CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO	104	89	103	14,8%
POR AHORROS EXTRA	76	84	103	23,2%
POR DEPOSITOS DE AHORRO	0	90	180	100,0%
OTROS COSTOS	6	6	4	-44,6%

GASTOS (Cifras en millones de pesos)	2017	2018	2019	VARIACION
AUXILIOS	966	907	1.205	32,9%
BENEFICIO A EMPLEADOS	509	537	564	5,0%
DETERIORO DE CARTERA	114	55	41	-25,5%
GASTOS GENERALES	230	300	361	20,3%
FINANCIEROS	64	64	68	6,2%
AMORTIZACION SOFTWARE	3	0	0	N.A
OTROS GASTOS	14	0	4	669,1%
DEPRECIACION	4	9	15	77,1%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	2.089	2.142	2.648	24%

EXCEDENTES:

Los excedentes se situaron en \$87 millones de pesos, cifra inferior en un 71% frente al año anterior y esto se debe a que se dejaron \$300 millones como reserva para garantizar los auxilios y costo de la anqueta del año 2020 en vista que se bajó la tasa del ordinario que representa el 38% de la cartera y se proyecta recibir un menor valor de ingreso en el 2020.

El comportamiento de los excedentes de los últimos años es:

	2017	2018	2019	VARIACION
EXCEDENTE (Cifras en Millones de Pesos)	160	304	87	-71,3%

INDICADORES DE GESTION

Los indicadores nos muestran nuestras cifras económicas y una rentabilidad sostenible sin olvidarnos de nuestra naturaleza social en donde se le traslada gran parte del beneficio obtenido a los asociados, así como de un ahorro en los créditos con tasas bajas y servicios con tarifas por debajo del mercado.

1. INDICADORES DE RIESGO DE LIQUIDEZ	2019	2018	2017	2016	UMBRAL
Fondo de Liquidez	5,31%	12,85%	11,55%	16,46%	Umbral amarillo $\geq 2 < 3\%$. Verde $\geq 3\%$. En el año 2019 el 5,31% de los depósitos está cubierto por el Fondo de Liquidez, según la Normatividad
Nivel de Disponible e Inversiones	7,46%	5,78%	6,79%	11,97%	Umbral amarillo $>5\%$ a $\leq 10\%$. Del total del activo el 7,46% corresponde a Efectivo y Equivalentes y a Inversiones
2. INDICADORES DE RIESGO DE CARTERA	2019	2018	2017	2016	UMBRAL
Calidad de la Cartera	0,92%	1,06%	0,92%	2,78%	Umbral Verde De 0 a 3%. El 0,92% de la cartera posee un riesgo superior al normal después de aplicar la regla de arrastre
Cobertura Provisión Individual	3,67%	24,13%	76,41%	56,87%	Umbral Rojo $< 20\%$. Verde $> 30\%$. El 3,67% de la cartera se encuentra cubierta por la provisión individual de cartera
Cobertura Provisión General	1,00%	1,00%	1%	1%	Conforme a la normatividad la provisión general es del 1% sobre la cartera total
Cobertura de Inversión de Ahorros	2,40%	3,12%	4,1	4,87	Umbral Verde $\geq 1,2$. Por cada peso depositado por los asociados como ahorro, se prestaron \$2,40
3. INDICADORES DE RIESGO FINANCIERO	2019	2018	2017	2016	UMBRAL
Aumento Patrimonial	-1,31%	-2,00%	5,50%	8,20%	El patrimonio disminuyó en un 1,31% respecto al año anterior
Rentabilidad del Patrimonio	0,37%	1,90%	1,02%	1,08%	Umbral Verde $> IPC$ (2019 = 3,15%). En el 2019 el Fondo obtuvo una rentabilidad sobre el patrimonio del 0,37%, indicador económico que no refleja el retorno sobre Auxilios
Rentabilidad del Capital Social	0,60%	2,07%	1,05%	1,11%	Duante el año 2019 se obtuvo una rentabilidad sobre el Capital Social del 0,60%
Rentabilidad de Activos	0,34%	1,32%	3,64%	0,84%	Duante el año 2019 se obtuvo una rentabilidad sobre los Activos del 0,34%
Rentabilidad de Cartera de Créditos	11,24%	8,00%	10,76%	11,91%	Umbral Verde \leq Tasa Usura $*80\%$ (TUS 2018=28,37%). En el año 2019 la Cartera de Crédito generó un margen de rentabilidad del 11,24%
Rentabilidad de Ahorros	0,93%	4,55%	3,92%	4,90%	Sobre los Ahorros se generó una rentabilidad del 0,93%
Activo Productivo	91,75%	89,83%	93,27%	83,54%	Umbral Verde $\geq 80\%$. El 91,75% de los Activos de Felevapan son productivos
4. INDICADORES DE RIESGO OPERACIONAL	2019	2018	2017	2016	UMBRAL
Margen de Operación de Crédito	92,54%	86,57%	91,10%	90,27%	Umbral Verde De 20 al 100%. Por cada peso generado de ingresos por servicio de ahorro y crédito se optiene un excedente de \$0,9, sin tener en cuenta los gastos

5. INDICADORES DE RIESGO DE ESTRUCTURA	2019	2018	2017	2016	UMBRAL
Depositos sobre Activos	36,33%	29,04%	21,46%	17,14%	Umbral Rojo Del 0 al 45%. El 36,33% del los activos se encuentran financiados con los depositos de los ahorros
Aportes Sociales sobre Activos	56,84%	63,83%	71,28%	75,97%	El 56,84% del los activos se encuentran financiados con los depositos de los ahorros
6. OTROS INDICADORES					
	2019	2018	2017	2016	
Relación Depósitos a Cartera	47,67%	32,74%	24,39%	20,52%	
ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	0,37%	1,92%	1,05%	1,04%	
ROA (Rentabilidad del Activo)	0,34%	1,32%	0,80%	0,84%	

El indicador de Cobertura Provisión Individual se encuentra en un umbral rojo con el 3,67%, esto debido a que las provisiones que se están realizando solo cubren dicho porcentaje de la cartera en riesgo, sin embargo, es necesario tener en cuenta que el mayor valor de dicha cartera corresponde a créditos de vivienda los cuales se encuentran respaldados por una garantía real (Hipoteca) lo cual por su característica genera que la provisión de dichos créditos sea cero, por cuanto su respaldo es óptimo.

BALANCE SOCIAL

TRANSFERENCIA SOLIDARIA

Cuando haces parte de esta gran familia, todos nuestros asociados y sus familias reciben beneficios o ahorro al utilizar nuestros productos de crédito o servicios, cumpliendo nuestro objetivo solidario y de ayuda mutua como son:

- Descuentos por algunos convenios
- Tasas de crédito más económicas
- Mayor rentabilidad en sus ahorros
- Entrega de Auxilios

Las entidades solidarias como los fondos de empleados se crean para “satisfacer necesidades sociales y económicas, otorgar beneficios a sus asociados y por extensión a sus familias” es por este motivo que logramos una transferencia solidaria favorable, como ejemplo FELEVAPAN maneja convenios que permiten ahorrar al asociado en:

✓ Fondo Funerario

Para el 2019 se entregaron 40 ayudas con el fondo funerario, con un monto total de \$64 millones y un promedio de giro de \$1,5 millones, la contribución que aporta cada asociado por fallecimiento de un familiar cubriendo a padres, conyugue e hijos o por el asociado es de \$840 pesos.

2016 42 Cubrimientos, \$61 millones
2017 46 Cubrimientos, \$71 millones
2018 46 Cubrimientos, \$75 millones
2019 40 Cubrimientos, \$64 millones



✓ Condolencias

Cuando algún familiar en primer grado de consanguinidad o asociado fallece, el fondo se hace participe en esta dolorosa situación y hace entrega de una ofrenda floral, para el año 2019 entregamos 10 ofrendas por un monto de \$1.2 millones.

2017 19 ofrendas, \$1,6 millones
2018 13 ofrendas, \$1,3 millones
2019 10 ofrendas, \$1,2 millones



✓ **Temas de Recreación:**

El área de Seguros y el Almacén de FELEVAPAN ofrece programas de recreación y esparcimiento entre los que se encuentra: cine, parques temáticos, teatro, conciertos entre otros programas de bienestar para el asociado y su familia, dentro de los convenios tenemos:

CONVENIO	UBICACIÓN	PASAPORTE	TARIFA FELEVAPAN	TARIFA TAQUILLA
Diversity	Bogotá	Adultos	\$ 15.500	\$ 20.900
		Niños	\$ 29.000	\$ 50.000
Jaime Duque	Cundinamarca	General	\$ 29.000	\$ 36.000
Salitre Magico	Bogotá	General- Extremo	\$ 31.000	\$ 54.000
		Kit de la diversion	\$ 45.000	\$ 80.000
		Super Combo Empresarial	\$ 52.623	\$ 108.000
Mundo aventura	Bogotá	Silver + combo veloz+ bono lluvia	\$ 36.000	\$ 74.000
		Titanium + combo veloz+bono lluvia	\$ 53.170	\$ 84.000
Cine	Bogotá	Cine Colombia 2D	\$ 9.625	El precio de las boletas depende de la película, la funcion y el cine.
		Cine Colombia 3D	\$ 13.375	
		Cien Colombia 4D	\$ 23.625	
		Cine Colombia Combo1	\$ 7.625	
		Cine Colombia Combo 2	\$ 13.750	
		Cine Colombia Combo 3	\$ 16.785	
		CineMark 2D	\$ 7.750	
		CineMark 3D	\$ 12.785	
		CineMark Combo 1	\$ 7.700	
		CineMark Combo 2	\$ 11.900	
Teatro Belarte	Bogotá	Entrada Adulto	\$ 41.500	\$ 58.000
		Entrada Niño	\$ 41.500	\$ 55.000
Maloka		Reto Explorador	\$ 20.000	\$ 37.000
Parque Nacional del Chicamocha	Santander	Ingreso Adultos	\$ 23.000	\$ 25.000
		Ingreso Niños	\$ 16.600	\$ 18.000
		Teleferico Adultos	\$ 46.000	\$ 50.000
		Teleferico Niños	\$ 29.500	\$ 32.000
		Acuaparque Adultos	\$ 23.000	\$ 25.000
		Acuaparque Niños	\$ 16.600	\$ 18.000
		Acuaparque + ingreso Adultos	\$ 34.950	\$ 38.000
		Acuaparque + ingreso Niños	\$ 29.500	\$ 32.000
		Combo Panachi Adulto	\$ 53.400	\$ 58.000
		Combo Panachi Niño	\$ 39.500	\$ 43.000

CONVENIO	UBICACIÓN	PASAPORTE	TARIFA FELEVAPAN	TARIFA TAQUILLA
Playa Hawai	Ibagué	Niño	\$ 17.100	\$ 18.000
		Adultos	\$ 23.750	\$ 25.000
		ADULTO MAYOR	\$ 17.100	\$ 18.000
Piscilago	Melgar - Girardot	PISCITOUR	\$ 60.500	\$ 73.500
Sky Zone		90 MIN	\$ 46.000	
Panaca	Quimbaya - Quindío	Pasaporte Terra	\$ 64.400	\$ 70.000
El Gran Pozo Azufrado	Tocaima - Cundinamarca	Pasaporte Adulto	\$ 48.400	\$ 55.000
		Pasaporte Niño	\$ 44.000	\$ 50.000
Agua, Sol, Alegria	Honda - Tolima	Descuento pasadía Pasaporte Adulto	\$ 26.000	
		Descuento pasadía Pasaporte Niño	\$ 21.000	
Villeta Resort	Villeta - Cundinamarca	Descuento pasadía Pasaporte Adulto	\$ 60.500	
		Descuento pasadía Pasaporte Niño	\$ 39.500	
Hacienda Nápoles	Doradal - Antioquia	Salvaje	\$ 48.450	\$ 51.000
		Aventura	\$ 64.600	\$ 68.000
		Safari	\$ 89.300	\$ 94.000
		Plus	\$ 126.825	\$ 133.500
Gondava	Villa de Leyva	Adultos Mayores 64 años	\$ 11.700	\$ 13.000
		Niños 3 - 11	\$ 13.950	\$ 15.500
		Adultos	\$ 14.850	\$ 16.000
Parque del café	Eje Cafetero	Múltiple	\$ 57.500	\$ 64.000
		Múltiple de 90 a 120	\$ 43.500	\$ 49.000
		7 atracciones	\$ 49.500	\$ 56.000

✓ Auxilios

FELEVAPAN cuenta con una gran variedad de auxilios que buscan la mayor equidad y beneficio para los asociados, durante el 2019 se entregaron \$1.125 millones de pesos en auxilios con una cifra muy similar a la entrega del 2018 de \$1.032 millones de pesos.

La colocación de los auxilios a los asociados y sus beneficiarios por los diferentes conceptos fue:

Concepto (Cifras en miles de pesos)	2017		2018		2019		PARTICIPACION DEL TOTAL DE AUXILIOS
	MONTO	ASOCIADO	MONTO	ASOCIADO	MONTO	ASOCIADO	
Educativo	408	1.160	395	1.560	415	1.093	36,9%
Salud	311	1.212	332	1.269	354	1.280	31,4%
Óptico	89	843	96	905	104	1.045	9,3%
Obsequio Cumpleaños	88	1.763	88	1.755	111	1.788	9,9%
Capacitación	6		2		9		0,8%
Nacimiento	6	53	6	56	6	55	0,5%
Calamidad	6	4	14	9	13	15	1,1%
Canasta Navideña	153	1.900	99	1.936	113	1.877	10,1%
TOTAL AUXILIOS	1.066		1.032		1.125		100,0%

✓ **En servicios y seguros**

El área de seguros y servicios se ha venido fortaleciéndose como una unidad de negocio por su facturación y baja reclamación, lo que buscamos es ofrecer un buen servicio, atención inmediata y calidad.

Durante el 2019 logramos emitir 2.116 pólizas que tienen 8.259 beneficiarios con los siguientes convenios en salud, previsión y protección:

	CONVENIO	FACTURACION	POLIZAS	BENEFICIARIOS
F U N D A M E N T O S	COORSERPARK	mes a mes	571	4296
	OLIVOS	mes a mes	376	2017
	JARDINES DEL APOGEO	mes a mes	37	148
	SAN PEDRO (Bimanga)	mes a mes	39	156
	CAMPO DE PAZ	mes a mes	50	200
	SERCONFUN TULUA	mes a mes	80	400

	CONVENIO	FACTURACION	POLIZAS	BENEFICIARIOS
A U T O S	MAPFRE	Mes vencido	175	175
	ALLIANZ-TULUA	ANUALIDAD	2	2

	CONVENIO	FACTURACION	POLIZAS	BENEFICIARIOS
H O G A R	SURAMERICANA	MES A MES	75	75
	MAPFRE	ANUALIDAD	77	77
	ALLIANZ-TULUA	ANUALIDAD	68	68

	CONVENIO	FACTURACION	POLIZAS	BENEFICIARIOS
S A L U D	COLSANITAS	Mes a mes	12	28
	MEDISANITAS		2	5
	FAMISANAR - COLECTIVO	Mes a mes	10	25
	FAMISANAR - CORPORATIVO		7	12
	AMI	Mes a mes	1	1
	COLMEDICA	Mes vencido	3	5
	SURA	Mes a mes	13	13
	EMERMEDICA	Mes a mes	16	29
	PROTEGEMOS	Mes a mes	5	30

	CONVENIO	FACTURACION	POLIZAS	BENEFICIARIOS
V I D A	SURAMERICANA	Mes vencido	497	497

El SOAT y su mecanismo de solicitud por correo permitió la emisión de 546 seguros que fueron financiados entre 3 a 6 meses, los descontados a 3 meses con una tasa de interés 0.

En el 2020 se prevé promocionar estos programas de previsión e incorporar más asociados y sus familias para que obtengan el beneficio que otorgan estos programas, es por este motivo que se creó el cargo de Auxiliar Regional Nacional y estará a cargo de un funcionario del fondo capacitado para visitar a los distritos con el fin de promover más los productos y servicios de FELEVAPAN.

✓ Colocación de Crédito

Los préstamos que se otorgan a través del fondo, son una forma de contribuir al concepto llamado transferencia solidaria, que consiste en cuantificar los beneficios sociales que brindamos a nuestros asociados, aprovechando el concepto de economía de escala y de ayuda mutua. Es decir que los recursos de los asociados los redistribuimos para atender las necesidades financieras y de otro orden familiar y social de nuestros asociados.

Como beneficio, los asociados se ahorraron \$561 millones de pesos en intereses, tomando sus créditos con FELEVAPAN, como referencia hicimos un comparativo con la tasa interbancaria del sector financiero de acuerdo a las modalidades y teniendo en cuenta que la tasa media del sector financiero del 2019 fue del 20,66% E.A.

Cifras en Miles de Pesos

AÑO 2019 Modalidades unificadas	Intereses proyectados con el SECTOR FINANCIERO	Intereses Recibidos FELEVAPAN 2019	AHORRO
ORDINARIO	856.337	699.547	156.790
CONSUMO	1.002.177	707.324	294.853
TARJETA DE CREDITIO	262.900	170.199	92.701
VIVIENDA	857.488	839.884	17.604
TOTALES	2.978.902	2.416.953	561.948

✓ Patrocinio Compañía

Nuestro gran aliado, la compañía Levapan durante muchos años nos ha patrocinado con un recurso económico mensual y con el retorno del valor recuperado por reciclaje de los diferentes distritos, estos valores están destinados para aportar en la compra de las anchetas de diciembre y la mayor parte para entregar en los diferentes auxilios a los asociados.

Para el 2019 se recibió como apoyo administrativo \$105 millones y por concepto de reciclaje recaudado por los diferentes distritos de Levapan \$3.4 millones.

CONCLUSIONES

- ✓ Se logró una muy buena colocación de crédito con un incremento de año a año en un 8.6%, la mayor colación estuvo en las modalidades de ordinario y vivienda. A partir de septiembre de 2019 bajamos la tasa del ordinario en un punto básico y para los nuevos créditos de primera vivienda la tasa será del 9% disminuyo en 1.8 puntos básicos.
- ✓ Se mantuvo un permanente seguimiento a la cartera de retirados y asociados por extensión, esto nos permitió cerrar con un nivel de riesgo de 0.95%. El gasto por deterioro de la cartera fue de \$41 millones, con un 25% menos que el año anterior.
- ✓ La captación de recursos de asociados incremento en un 40%, esto nos permitió mantener una liquidez aceptable permitiendo atender en forma oportuna la demanda de créditos de nuestros asociados, pagos de proveedores, acreedores y demás obligaciones adquiridas por FELEVAPAN.
- ✓ En el año 2019 se generaron ingresos por más de \$2.529 millones de pesos de los cuales se retornaron a los asociados \$1.205 millones en los diferentes auxilios y la ancheta navideña
- ✓ Se presentará a la asamblea del 2020 \$87 millones de excedente, se dejaron \$300 millones como reserva para garantizar los auxilios y costo de la ancheta del año 2020 en vista que se bajó la tasa del ordinario que representa el 38% de la cartera y se proyecta recibir un menor valor del ingreso en el 2020.
- ✓ Se realizaron visitas a nivel nacional informando a los asociados los cambios y ajustes que se han venido haciendo y las mejorar que hemos tenido, para el 2020 se aprobó el cargo de Auxiliar Regional Nacional y estará a cargo de un funcionario del fondo capacitado para visitar a los distritos con el fin de promover más los productos y servicios de FELEVAPAN.
- ✓ En FELEVAPAN estuvimos interesados en recompensar la fidelidad de nuestros asociados y por segundo año consecutivo, durante el 2019 se distribuyeron \$180 millones de pesos como rendimientos sobre el saldo de los ahorros permanentes y aportes sociales con una tasa del 1.13% E.A. de rentabilidad.
- ✓ Se atendieron en su totalidad las disposiciones reglamentarias de los entes del control y las demás disposiciones de los órganos gubernamentales; se atendió a cabalidad con los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Seguros de haber contribuido al cumplimiento y misión de nuestra organización en bien de los asociados, funcionarios y proveedores de FELEVAPAN.

Cordialmente,

JAIME ARTURO GARZON PARRA
Presidente Junta Directiva

MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente



Informes Comité de Liquidez

INFORME DE GESTIÓN 2019



INFORME COMITÉ DE LIQUIDEZ A LA ASAMBLEA Abril 21 de 2020

En el cumplimiento de las funciones asignadas por la Junta Directiva conforme a lo establecido en el decreto 790 de 2006 y sus normas concordantes, se presenta el siguiente informe:

INVERSIONES

El Fondo de Liquidez, al cierre del ejercicio del año 2019, quedó constituido por las siguientes inversiones:

INVERSIONES CDAT FONDO DE LIQUIDEZ										
ENTIDAD	FECHA	FECHA	VALOR NOMINAL (INICIAL)	UTILIDAD	TASA	DIAS	VALOR A 31 DICIEMBRE 2019	CALIF	PERIODICIDAD	TIEMPO
	EXPEDICION	VENCIMIENTO		PROYECTADA A 31 DICIEMBRE - 19	NOMINAL	CAUSADOS				(DIAS)
GNB SUDAMERIS	1-nov-19	4-may-20	128.850.511	1.196.162	5,57%	60	130.005.688	AAA	PV	183
COLPATRIA	2-dic-19	5-jun-20	101.169.000	364.619	4,47%	29	101.539.524	AAA	PV	183
POPULAR	9-sep-19	8-ene-20	151.333.500	2.321.120	4,93%	113	153.652.910	AAA	PV	119
GNB SUDAMERIS	12-nov-19	12-may-20	114.956.450	855.883	5,47%	49	115.724.982	AAA	PV	180
TOTAL			496.309.461	4.737.783			500.923.105			

La política sobre inversiones y renovaciones es la de evaluar el riesgo revisando la calificación de las entidades, su rentabilidad y disponibilidad de los recursos para el momento de dar uso de los mismos.

Se realizaron estudios de las tasas de captación en el mercado con el ánimo de tomar la mejor decisión, lo cual nos llevó a diversificar el portafolio de inversión con una rentabilidad favorable y segura.

INDICADOR DE SOLIDEZ 2019

En cumplimiento con lo requerido en la Circular Externa 13 de Julio de 2018 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual se encamina a contar con herramientas de fortalecimiento patrimonial y adecuada administración de riesgo crediticio, a continuación, se muestra el cálculo del indicador de solidez con el que cerró FELEVAPAN al 31 de diciembre de 2019:

PATRIMONIO TECNICO A DICIEMBRE 2019		
Patrimonio Básico	Aportes Mínimos Irreductibles	500.000.000,00
	Reserva para Protección de Aportes	878.351.352,20
	Total Patrimonio Básico	1.378.351.352,20
Patrimonio Adicional	Reserva Protección de Aportes 2019	-
	Provisión General *	116.952.888,64
	Total Patrimonio Adicional	116.952.888,64
TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO		1.495.304.240,84

ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO				
CATEGORIA I	Activos de Máxima Seguridad	Valor	Ponderación	Valor Ponderado
	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2.114.406.127,57	0%	-
CATEGORIA III	Activos de Alta Seguridad	Valor	Ponderación	Valor Ponderado
	Créditos de Vivienda**	7.197.377.535,00	50%	3.598.688.767,50
CATEGORIA IV	Los Demás Activos de Riesgo	Valor	Ponderación	Valor Ponderado
	Créditos de Consumo ***	4.333.806.291,00	100%	4.333.806.291,00
	Otras Cuentas por Cobrar	1.356.842.392,96	100%	1.356.842.392,96
	Propiedad Planta y Equipo	53.297.845,59	100%	53.297.845,59
	Otros Activos	13.595.794,00	100%	13.595.794,00
TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO				9.356.231.091,05
INDICADOR DE SOLIDEZ				15,98%

LIMITES DE CAPTACIÓN Y COLOCACIÓN

Basados en el punto anterior, y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 13 de Julio de 2018 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a continuación, informamos los límites de captación y colocación de FELEVAPAN al cierre del mes de diciembre de 2019:

LIMITES DE COLOCACIONES Y CAPTACIONES	
LIMITE CUPO INDIVIDUAL DE CRÉDITO GARANTIA PERSONAL (10% Pat. Técnico)	149.530.424
LIMITE CUPO INDIVIDUAL DE CRÉDITO GARANTIA ADMISIBLE (15% Pat. Técnico)	224.295.636
LIMITE INDIVIDUAL DE APORTES SOCIALES (10% Total de Aportes)	1.466.268.164
LIMITE INDIVIDUAL DE CAPTACIONES (25% Patrimonio Técnico) *	373.826.060
* No se tienen en cuenta los Ahorros Permanentes por no hacerse cruces parciales	

GESTION 2019

Este comité se reunió en forma mensual, los principales temas tratados al interior del Comité de Riesgo de Liquidez en el año 2019, fueron, los análisis técnicos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Supersolidaria, de estas reuniones se levantaron las actas correspondientes y se enviaron las planillas respectivas de liquidez a la Supersolidaria.

Durante el año 2019 se realizaron validaciones estadísticas con el fin de hacer seguimiento a:

1. Brecha de Liquidez
2. Posición Financiera y Tasas de interés
3. Margen de Intermediación
4. Captaciones y Colocaciones
5. Análisis del Disponible y las Inversiones

-
6. Fondo de Liquidez
 7. Estados Financieros.
 8. Seguimiento y Validación Políticas Niif
 9. Resultado del Ejercicio.
 10. Indicador de Solidez.
 11. Límites de Captaciones y Colocaciones.

Todos estos análisis nos permitieron concluir que:

- Felevapan mantiene una muy buena tasa media en consumo y en vivienda comparada con otras entidades con similares características, haciendo un paralelo con el sector financiero, le ahorramos a los asociados \$562 millones en intereses con una transferencia solidaria favorable para ellos.
- Que el 73% de los ingresos se retornan a los asociados, un 52% en auxilios y un 21% en rendimientos a los diferentes ahorros.
- Que Felevapan ha manejado adecuadamente su riesgo de liquidez y que se fondea con recursos propios.
- Que en el año 2019 se realizaron los análisis a nuestro Indicador de Solidez cerrando en el mes de diciembre con un 15,98% quedando por encima de lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien exige un mínimo del 9%, este indicador se venía manejando de manera gerencial al interior del Fondo, sin embargo, ahora hace parte del análisis del Comité de Liquidez mensualmente.
- Que durante el año 2019 no superamos los Límites de cupo individual de créditos tanto para garantías admisibles como para garantías personales, así mismo, no superamos los Límites de concentración de Captaciones y Aportes.
- Los excedentes de tesorería se invierten en instituciones financieras que tienen calificación de riesgo AAA.
- Durante los últimos años se ha venido estableciendo lineamientos generales que han permitido un excelente desarrollo del fondo de empleados, el buen resultado del ejercicio, es producto de una mezcla de una muy buena estrategia financiera, de control y social, que ejecuto la Junta Directiva en apoyo de los diferentes comités logrando el fortalecimiento tecnológico, seguimiento permanente, monitoreo de tasas de captación y colocación

En cumplimiento de nuestra responsabilidad nos suscribimos,

FABIAN FERNANDEZ MARTINEZ
Presidente Comité Liquidez

MARIO ROJAS SARMIENTO
Secretario Comité Liquidez



Informes Comité de Control Social

INFORME DE GESTIÓN 2019



INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL GESTION 2019

Asamblea de Delegados abril 21 de 2020

Estimados Delegados,

Nuestra razón de ser como Comité de Control Social, es ser el órgano de control que ejerza las funciones legales y estatutarias propias de su naturaleza en lo que hace referencia al Control Social de Felevapan.

En cumplimiento de estas funciones y con el mandato encomendado por la Asamblea de Delegados celebrada en marzo de 2019, el Comité de Control Social integrado por:

Principales	Suplentes
Mauro F. Aldana Gomez	Lina Ma. Cadavid Garces
Ana Raquel Beltran Ch.	Loreley C. González O.
Carolina Charria Diaz	Alejandro Duque Rivera

Presentamos el siguiente informe:

Se realizaron cinco (5) reuniones presenciales durante 2019, existiendo el quórum reglamentario según se evidencia en las respectivas actas de este comité.

Durante el 2019 el Comité de Control Social desarrollo su gestión haciendo seguimiento a cada uno de los siguientes aspectos:

- Seguimiento aleatorio a la documentación radicada para solicitud de auxilios por parte de los asociados.
- Validación de afiliación y causales de retiros.
- Visitas de inspección a algunos asociados que solicitaron crédito de reparaciones locativas.
- Seguimiento a las visitas de la administración en los diferentes distritos.
- Acompañamiento en la colocación del bono navideño.
- Monitoreo de las respuestas oportunas a las inquietudes presentadas en Asamblea.
- Respuesta oportuna a quejas y reclamos interpuestas por algunos asociados.

-
- Respuesta a requerimientos de quejas y reclamos interpuestas por asociados ante la superintendencia de economía solidaria.
 - Recibir reporte de entrega de anchetas.
 - Validación tasa de colocación y comparativo frente al mercado.
 - Manejo de estadísticas de colocación de auxilios por antigüedad y conceptos.
 - Apoyo a la administración en los sorteos de equipos de alta gama que se hace por parte del convenio con Claro.
 - Recibir reporte de los Programa de Emprendimiento del año 2019
 - Certificar los asociados inhábiles para la asamblea del 2020.

Algunos temas a tratar que proponemos a los siguientes miembros de comité de control social para el 2020, son:

- Actualización de información de nuestros asociados, esto nos permita llegar más a nuestros asociados ya que evidenciamos falta de conocimiento de deberes y beneficios que tienen siendo afiliados al fondo.
 - Capacitar a los asociados frente a Derechos y deberes frente al fondo de empleados, utilización de la página web.
- Realizar visitas a las sedes o empresas que quedaron pendientes en el 2019.
- Trabajar en programas reciclables con las diferentes empresas patronales.

Consideramos que, en lo social, Felevapan viene dando cumplimiento a su objeto social realizando actividades, mejorando sus convenios y teniendo un portafolio de auxilios adecuado que permiten el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros Asociados y sus Familias; agradecemos a la administración su transparencia y apoyo durante este año.

Gracias al compromiso social y financiero de todos nuestros Asociados, los indicadores de morosidad de la cartera de crédito, continúan bajos.

Invitamos a todos nuestros Asociados a participar activamente en el fortalecimiento de nuestro FONDO DE EMPLEADOS expresando sus sugerencias, quejas, recomendaciones o felicitaciones en la sección de contáctenos de nuestra página www.felevapan.com.

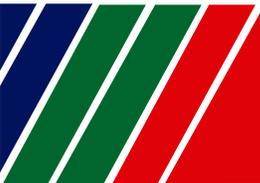
ANA RAQUEL BELTRAN CH.
Presidente CCS

MAURO F. ALDANA GOMEZ
Secretario CCS



Estados Financieros

Estados Financieros por los Años Terminados
del 31 de diciembre de 2018 y 2017



INFORME DE GESTIÓN 2019



FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Con corte al 31 de diciembre de 2019 - 2018
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2019		2018		VARIACIONES	
						ABSOLUTA	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	2.114.406	8,2%	1.332.591	5,8%	781.815	58,7%
INVERSIONES	5	13.596	0,1%	11.794	0,1%	1.802	15,3%
CARTERA DE ASOCIADOS	6	22.492.922	87,2%	20.707.354	89,8%	1.785.568	8,6%
DETERIORO CARTERA DE ASOCIADOS	6	-233.197	-0,9%	-262.639	-1,1%	29.442	-11,2%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	7	1.356.842	5,3%	1.199.799	5,2%	157.043	13,1%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	8	156.003	0,6%	160.975	0,7%	-4.972	-3,1%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	8	-102.705	-0,4%	-99.467	-0,4%	-3.237	3,3%
TOTAL ACTIVO		25.797.867	100,0%	23.050.405	100,0%	2.747.461	11,9%
PASIVO			41,67%				
DEPOSITOS DE AHORRO	9	1.590.255	15,6%	1.312.882	18,2%	277.373	21,1%
AHORRO PERMANENTE	10	5.904.751	58,1%	3.804.376	52,7%	2.100.374	55,2%
TITULOS DE AHORRO SOLIDARIO	11	1.877.501	18,5%	1.575.564	21,8%	301.937	19,2%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	12	115.684	1,1%	209.470	2,9%	-93.786	-44,8%
FONDO SOCIAL PARA FOMENTO EMPRESARIAL	13	202.408	2,0%	185.197	2,6%	17.210	9,3%
FONDOS SOCIALES	13	200.880	2,0%	0	0,0%	200.880	N/A
FONDO MUTUAL	13	63.367	0,6%	27.032	0,4%	36.335	134,4%
OBLIGACIONES LABORALES		21.831	0,2%	36.480	0,5%	-14.649	-40,2%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		28.552	0,3%	37.039	0,5%	-8.486	-22,9%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		21.638	0,2%	27.001	0,4%	-5.364	-19,9%
PROVISIONES		142.518	1,4%	0	0,0%	142.518	0,0%
TOTAL PASIVO		10.169.385	100,0%	7.215.042	100,0%	2.954.343	40,9%
PATRIMONIO							
APORTES SOCIALES	14	14.662.682	93,8%	14.713.454	92,9%	-50.773	-0,3%
RESERVA PROTECCION DE APORTES		878.351	5,6%	817.462	5,2%	60.889	7,4%
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO		87.448	0,6%	304.447	1,9%	-216.999	-71,3%
TOTAL PATRIMONIO		15.628.481	100,0%	15.835.363	100,0%	- 206.882	-1,3%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		25.797.867		23.050.405		2.747.461	

MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente
(Ver certificación adjunta)
ORIGINAL FIRMADO

MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
T.P. 164840 - T
(Ver certificación adjunta)
ORIGINAL FIRMADO

MARIA LIGIA GÓMEZ RIAÑO
Revisor Fiscal REVISAR AUDITORES
TP No. 38392 - T
(Ver Dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL

Por el Periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

INGRESOS	NOTA	2019		2018		VARIACION	
		Valor	%	Valor	%	ABSOLUTA	%
POR CARTERA DE CRÉDITOS	15	2.528.621	92,5%	2.266.161	92,6%	262.460	11,6%
OTROS INGRESOS	16						
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS		53.277	1,9%	51.495	2,1%	1.782	3,5%
RECUPERACIONES DETERIORO DE CARTERA		30.512	1,1%	6.030	0,2%	24.482	406,0%
ADMINISTRATIVOS, SOCIALES Y OTROS INGRESOS		122.611	4,5%	123.179	5,0%	-567	-0,5%
TOTAL INGRESOS		2.735.022	100,0%	2.446.865	100,0%	288.158	11,8%
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES							
COSTOS	17						
POR CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO		102.577	26,3%	89.374	33,2%	13.203	14,8%
POR AHORROS EXTRA		103.159	26,5%	83.724	31,1%	19.435	23,2%
POR DEPOSITOS DE AHORRO		179.991	46,2%	89.978	33,4%	90.014	100,0%
OTROS COSTOS		3.590	0,9%	6.479	2,4%	-2.889	-44,6%
TOTAL COSTOS		389.317	100,0%	269.554	100,0%	119.763	44,4%
GASTOS	18						
BENEFICIO A EMPLEADOS		564.183	25,0%	537.370	28,7%	26.813	5,0%
GASTOS GENERALES		361.391	16,0%	300.465	16,0%	60.926	20,3%
DETERIORO DE CARTERA		41.333	1,8%	55.496	3,0%	-14.163	-25,5%
DEPRECIACION		15.127	0,7%	8.544	0,5%	6.583	77,1%
FINANCIEROS		67.835	3,0%	63.865	3,4%	3.970	6,2%
FONDOS SOCIALES	19	1.204.884	53,4%	906.668	48,4%	298.216	32,9%
OTROS GASTOS		3.504	0,2%	456	0,0%	3.048	0,0%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		2.258.256	100,0%	1.872.864	100,0%	385.393	20,6%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		2.647.574	96,8%	2.142.418	78,3%	505.156	23,6%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		87.448	3,2%	304.447	11,1%	-216.999	-71,3%

Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos

MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente
(Ver certificación adjunta)
ORIGINAL FIRMADO

MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
TP No. 164840 -T
(Ver certificación adjunta)
ORIGINAL FIRMADO

MARIA LIGIA GÓMEZ RIAÑO
Revisor Fiscal REVISAR AUDITORES
TP No. 38392 - T
(Ver Dictamen adjunto)
ORIGINAL FIRMADO

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.
Con corte al 31 de diciembre de 2019 - 2018
(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	Años terminados el 31 de Diciembre de	
	2019	2018
APORTES SOCIALES		
Saldo al inicio del año	14.713.455	15.198.270
Aportes en el año	1.536.598	1.525.314
Retiros en el año	1.587.370	2.010.129
Saldo al final del año	14.662.682	14.713.455
RESERVAS		
Saldo al inicio del año	817.462	785.403
Distribución de Exc. Reserva Protección de Aportes	60.889	32.059
Saldo al final del año	878.351	817.462
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al inicio del año	-	-
Saldo al final del año	-	-
EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO		
Saldo al Inicio del Año	304.447	304.447
Distribución de Exc. Reserva Protección de Aportes	60.889	60.889
Distribución de Exc. Fondo Fomento Empresarial	30.445	30.445
Distribución de Exc. Fondo bienestar social	182.668	213.113
Distribución de Exc. Reserva Readquisición de Aporte:	30.445	-
Excedente del Presente Ejercicio	87.448	304.447
Saldo al final del año	87.448	304.447
TOTAL PATRIMONIO	15.628.481	15.835.363

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros

MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente
(Ver certificación adjunta)
ORIGINAL FIRMADO

MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
TP No. 164840 -T
(Ver certificación adjunta)
ORIGINAL FIRMADO

MARIA LIGIA GÓMEZ RIAÑO
Revisor Fiscal REVISAR AUDITORES
TP No. 38392 - T
(Ver Dictamen adjunto)
ORIGINAL FIRMADO

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Método Directo
(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)

	Años terminados el 31 de Diciembre de		VARIACIÓN	
	2019	2018	VALOR	%
EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
AUMENTOS DE EFECTIVO				
Recaudos de Cartera	26.153.101	25.394.647	758.454	3%
Cuentas por Cobrar	15.826.238	6.045.610	9.780.628	162%
Ahorros Extra	1.564.094	1.652.627	-88.533	-5%
Ahorro Navideño	2.235.618	117.315	2.118.303	N/A
Títulos de Ahorro Solidario (TAS)	5.192.610	5.518.724	-326.113	-6%
Ahorro Permanente	2.795.997	2.672.567	123.430	5%
Aportes Sociales	1.536.598	1.525.314	11.284	1%
Ingresos Operacionales y Otros	2.739.747	2.455.816	283.931	12%
Total aumentos por operaciones	58.044.003	45.382.619	12.661.384	28%
DISMINUCIONES DE EFECTIVO				
Préstamos Otorgados	33.070.408	22.422.664	10.647.744	47%
Gastos de Personal	564.183	537.370	26.813	5%
Gastos Generales	361.391	300.465	60.926	20%
Fondos Sociales	1.204.884	906.668	298.216	33%
Fondo de Liquidez	-	-	-	N/A
Costos por Servicios	389.317	269.554	119.763	44%
Cancelación Cuentas por Pagar	21.650.735	21.016.447	634.288	3%
Total disminuciones por operaciones	57.240.918	45.453.167	11.787.751	26%
EFEC. NETO POR ACT. DE OPERACIÓN	803.085	-70.548	873.633	-1238%
EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
DISMINUCIONES DE EFECTIVO				
Adquisición de Inversiones Permanentes	-	-	-	N/A
Propiedad, Planta y Equipo	21.269	32.767	-11.498	-35%
Total disminuciones por inversión	21.269	32.767	-11.498	-35%
EFEC. NETO POR ACT. DE INVERSIÓN	-21.269	-32.767	11.498	-35%
EFECTIVO NETO TOTAL	781.815	-103.315	885.131	-857%
SALDO EFECTIVO INICIAL	1.332.591	1.435.906	-103.315	-7%
SALDO EFECTIVO FINAL	2.114.406	1.332.591	781.815	59%

MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente
(Ver certificación adjunta)
ORIGINAL FIRMADO

MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
TP No. 164840 -T
(Ver certificación adjunta)
ORIGINAL FIRMADO

MARIA LIGIA GÓMEZ RIAÑO
Revisor Fiscal REVISAR
AUDITORES
TP No. 38392 - T
(Ver Dictamen adjunto)
ORIGINAL FIRMADO

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
ANÁLISIS FINANCIERO A DICIEMBRE 31 DE 2019 / 2018
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ

ACTIVO CORRIENTE	=	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	
PASIVO CORRIENTE			
DICIEMBRE 31 DE 2019		DICIEMBRE 31 DE 2018	
5.844.824		7.666.239	
_____ = 0,57		_____ = 1,06	
10.169.385		7.215.042	

Indica que por cada peso de deuda a corto plazo, el Fondo de Empleados cuenta con \$ 0,57 para pagar.

2. CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE	=	CAPITAL DE TRABAJO	
(-)			
PASIVO CORRIENTE			
DICIEMBRE 31 DE 2019		DICIEMBRE 31 DE 2018	
5.844.824		7.666.239	
(10.169.385)		(7.215.042)	
-4.324.562		451.197	

El Capital de Trabajo nos indica los recursos disponibles con que contaba el Fondo de Empleados Levapan para efectuar sus operaciones durante el año 2019.

3. APALANCAMIENTO FINANCIERO

3.1. ENDEUDAMIENTO

PASIVO TOTAL	=	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	
ACTIVO TOTAL			
DICIEMBRE 31 DE 2019		DICIEMBRE 31 DE 2018	
10.169.385		7.215.042	
_____ = 39,42		_____ = 31,30	
25.797.867		23.050.405	

Indica que por cada cien pesos (\$100) que posee el Fondo de Empleados adeuda \$ 39,42

3.2 SOLVENCIA

PATRIMONIO	=	ÍNDICE DE SOLVENCIA
ACTIVO TOTAL		
DICIEMBRE 31 DE 2019		DICIEMBRE 31 DE 2018
15.628.481		15.835.363
-----	= 60,58	-----
25.797.867		23.050.405

El índice anterior nos indica que el 60,58% de los recursos propios están financiando el Activo Total

4. PRODUCTIVIDAD

EXCEDENTE NETO	=	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD
ACTIVO TOTAL		
DICIEMBRE 31 DE 2019		DICIEMBRE 31 DE 2018
87.448		304.447
-----	= 0,34	-----
25.797.867		23.050.405

Indica que la productividad sobre el Activo Total a diciembre 31 de 2019 fue de 0,34 %

5. RENTABILIDAD

5.1 SOBRE LA INVERSIÓN

EXCEDENTE NETO	=	RENTABILIDAD SOBRE LA INVERSIÓN
PATRIMONIO		
DICIEMBRE 31 DE 2019		DICIEMBRE 31 DE 2018
87.448		304.447
-----	= 0,56	-----
15.628.481		15.835.363

Indica el rendimiento que obtiene el Fondo de Empleados sobre la inversión

5.2 RENTABILIDAD SOBRE LOS INGRESOS TOTALES

EXCEDENTE NETO		= RENTABILIDAD SOBRE EL INGRESO TOTAL	
_____		_____	
INGRESOS			
DICIEMBRE 31 DE 2019		DICIEMBRE 31 DE 2018	
87.448		304.447	
_____ = 3,20		_____ = 12,44	
2.735.022		2.446.865	

Indica que la utilidad neta sobre los ingresos totales a diciembre 31 de 2019 fue del 3,20%

6. DISPONIBILIDAD DE PAGO

CUENTAS POR PAGAR		= ÍNDICE DE DISPONIBILIDAD DE PAGOS	
_____		_____	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			
DICIEMBRE 31 DE 2019		DICIEMBRE 31 DE 2018	
137.516		245.950	
_____ = 0,53		_____ = 1,07	
25.797.867		23.050.405	

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 representan el 0,53% del total del Pasivo y Patrimonio

7. EFICIENCIA

7.1. EN RELACIÓN CON LOS ACTIVOS TOTALES

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		= ÍNDICE DE EFICIENCIA	
_____		_____	
ACTIVOS TOTALES			
DICIEMBRE 31 DE 2019		DICIEMBRE 31 DE 2018	
925.574		837.835	
_____ = 3,59		_____ = 3,63	
25.797.867		23.050.405	

Los activos totales generan al Fondo de Empleados unos gastos del 3,59%

7.2 EN RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		= ÍNDICE DE EFICIENCIA	
CARTERA ASOCIADOS			
DICIEMBRE 31 DE 2019		DICIEMBRE 31 DE 2018	
925.574		837.835	
_____ = 4,11		_____ = 4,05	
22.492.922		20.707.354	

Nos indica que el manejo de la cartera, le representa al Fondo de Empleados Levapan unos gastos del 4,11%



Notas a los Estados Financieros

Estados Financieros por los Años Terminados
del 31 de diciembre de 2018 y 2017

NOTA 1 – ENTIDAD Y OBJETO PRINCIPAL

EL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN “FELEVAPAN” es una empresa asociativa, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, integrada por los empleados de La Compañía Nacional de Levaduras Levapan S.A. y/o con otra(s) entidad(es), empresa(s) o sociedad(es) que le sea subsidiaria; El Fondo está legalmente reconocido a través de la Resolución N° 01085 del 29 de marzo de 1961 expedida por el Departamento Nacional de Cooperativas “DANCOOP”, hoy día, Superintendencia de la Economía Solidaria

De igual manera se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá desde el 14 de febrero de 1997, con el número S0001949 del Libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 427 de mayo 5 de 1996.

El Fondo de Empleados actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D. C.

“FELEVAPAN” tendrá como objeto general el de mejorar la calidad de vida de sus asociados fomentando la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de todos sus asociados, así como los servicios de interés social con carácter de protección económica a sus asociados y a sus beneficiarios con la denominación genérica de Amparos Mutuales; generar inversión en proyectos empresariales; fomentar actividades de tipo comercial, industrial y de servicios en previsión, solidaridad, educación, vivienda y bienestar social que fortalezcan los lazos entre sus asociados y los desarrolle integralmente como sujetos, actor y fin de la economía, dentro de los recursos y capacidad disponibles sin discriminación alguna.

FELEVAPAN efectuó su última reforma estatutaria parcial ser realizó el 17 de marzo de 2019 en la Asamblea Ordinaria de Delegados según Acta 085 y cuenta con trece (13) empleados

Todo asociado aportará de su salario mensual el 6%, de dicho aporte se destinará el 10% como aportes sociales y el 90% como ahorro permanente. El aporte social (en el patrimonio como capital de riesgo reembolsable) y el ahorro permanente NO contemplan compensaciones parciales periódicas con préstamos adeudados a FELEVAPAN, ni devoluciones en efectivo, pero se reintegran al momento del retiro del asociado por cualquier causa, previa compensación de obligaciones a su

cargo y descuento proporcional de sus aportes de las pérdidas acumuladas que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismos. De los ahorros captados debe constituir un fondo de liquidez equivalente al 10% de las captaciones (sobre los aportes NO se requiere) y debe estar constituido en depósitos a la vista o inversiones de alta seguridad y liquidez en el sector financiero y que solo puede utilizarse para retiros masivos o inesperados de depósitos. Los recursos captados disponibles luego de constituir el fondo de liquidez los destina para efectuar operaciones de crédito con sus asociados bajo las siguientes modalidades:

LÍNEA	TASA E.A.	PLAZO MÁXIMO EN MESES
Calamidad	6%	36 meses
Cartera Hipotecaria	9% - 12%	96 meses
Comercial (Cartera Financiera)	15,50%	36 meses
Consolidación de Pasivos	18%	72 meses
Cuota Inicial - Compra de Lote	10,10%	96 meses
Emprendimiento	9% - 10%	Entre 48 y 60 Meses
Estudio	6%	Entre 6 y 12 Meses
Extraordinario	15% - 17%	Entre 48 y 72 Meses
Libre Inversión Garantía Hipotecaria	14%	96 meses
Mercancías	16% - 18%	Entre 1 y 36 Meses
Moto	8% - 9%	36 meses
Odontología	6%	18 meses
Ordinario	6,5% - 8,5%	Entre 48 y 72 Meses
Reparaciones Locativas	10,80%	48 meses
Segunda Vivienda	12%	120 meses
Servicios - Impuestos - Víveres - Recreación	0% - 6%	Entre 1 y 12 Meses
Vehículo	8% - 9%	60 meses
Vivienda	9% - 12%	120 meses

Eventualmente la entidad puede requerir capital de trabajo adicional a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras.

Los excedentes obtenidos (resultado neto), se constituye una reserva para

protección de aportes del 20%, un 10% para un fondo para el fomento empresarial y el remanente puede destinarse todo o en parte para un fondo agotable para el bienestar social de los asociados.

Empleados: FELEVAPAN a diciembre 31 de 2019 cuenta con 13 empleados de planta.

NOTA 2 – ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Los Estados Financieros Comparativos (Balance General y Estado de Resultados), presentan cifras correspondientes al año 2019, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2018), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

El año 2014 y 2015 correspondió a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo al cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013. Hasta el 31 de diciembre de 2015 la entidad aplicó como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable 004 de 2008. A partir del 01 de enero de 2016 FELEVAPAN lleva la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1. del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales. En la preparación de sus estados financieros y revelaciones además tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del IASB

Aspectos Legales: FELEVAPAN aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica Jurídica de 2015 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar

contable.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N° 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del año 2015.

La entidad utilizará dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada, lo cual incluye la homologación con el CATALOGO DE REPORTE creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.

Reportes a Entes de Control Estatal: FELEVAPAN efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme a su de supervisión.

NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Unidad de medida: La moneda utilizada por El Fondo de Empleados para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado. Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición

posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Supersolidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por FELEVAPAN: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en los extractos expedidos por Valores Bancolombia, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Deudores Comerciales por Venta de Bienes y Servicios, Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde El Fondo de Empleados actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos; otros pagos a cargo del asociado.

El deterioro de las cuentas por cobrar se establece con base en el modelo de pérdida incurrida, en donde se analiza la evidencia objetiva disponible a la fecha de reporte, que pueda eventualmente generar incertidumbre sobre la llegada de

los flujos de efectivo asociados a la partida. Si es posible establecer la fecha contractual de recaudo probable, se trae a valor presente el flujo futuro de fondos a la tasa máxima legal permitida y se registra el deterioro, de lo contrario se establece el porcentaje individual de deterioro a constituir por cada deudor. Dicha pérdida o deterioro se determina de acuerdo a la CBCF de la SES en su numeral 4 del Capítulo III.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, remanentes de ex – asociados (saldos a favor de asociados retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros.

Activos y Pasivos Contingentes: No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. FELEVAPAN considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar y por ende las debe reconocer (dar de baja) según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

Monto	Antigüedad desde el vencimiento
Hasta 0,5 SMLMV	18 meses
>0,5–1 SMLMV	24 meses
Mayor a 1 SMMV	36 meses

Transcurridos 3 años desde haber sido dado de baja el activo o el pasivo sin que éste haya sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela. Hasta tanto FELEVAPAN revela los activos y pasivos contingentes por valor superior a 10 SMLMV en las notas a los estados financieros.

Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable: Acciones, cuotas o partes de interés social cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado, si no está disponible, entonces transacciones recientes (3 meses) que puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y por último si no está disponible dicha información, el resultado de una valoración técnica de la empresa.

Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable, se medirán a costo histórico menos deterioro. La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en

entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

Propiedades de Inversión: Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Al 01 de enero del año 2016 la entidad hará uso de la exención del párrafo 35.10 literal c) de la NIIF para PYMES Valor razonable como costo atribuido para los bienes inmuebles y reclasificará los inmuebles destinados a obtener rentas o plusvalías a una categoría independiente denominada PROPIEDADES DE INVERSION.

Las propiedades de inversión, se continuarán revalorizando cada tres años por su Valor Razonable con cargo a resultados a partir del año 2017.

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro: Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 5 SMLMV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 5 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 3 años. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en el mes de adquisición.

Los terrenos y los edificios son activos separables y FELEVAPAN los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

FELEVAPAN medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y

los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre FELEVAPAN cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

FELEVAPAN medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

FELEVAPAN reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por deterioro para cada periodo se reconocerá en el resultado. FELEVAPAN distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, FELEVAPAN revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

El deterioro de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. El deterioro de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. El deterioro no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, FELEVAPAN deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En cada fecha sobre la que se informa, FELEVAPAN evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta. Un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

FELEVAPAN dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

FELEVAPAN reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. FELEVAPAN determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Intangibles generados internamente y Gastos Anticipados: Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

Intangibles: Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 10 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo a 10 años. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Arrendamientos. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos del Grupo al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad del Fondo de Empleados. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Sobregiros y préstamos bancarios. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Depósitos de Asociados: El Fondo de Empleados está autorizada para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados. Se pagan intereses sobre los ahorros por disposición del Junta Directiva los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo y se capitalizan en el ahorro a la vista y se registran como cuenta por pagar en el ahorro contractual y en el TAS hasta su vencimiento momento en el cual se capitalizan o retiran por decisión del ahorrador. Se practican en el momento del abono en cuenta las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros (anticipo de impuesto de renta). No se aceptan compensaciones parciales de ahorros permanentes con obligaciones crediticias a favor de El Fondo de Empleados periódicamente. Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con El Fondo de Empleados por cualquier concepto.

Impuestos:

- a) **Declaración de Ingresos y Patrimonio:** De acuerdo al Artículo 23 del Estatuto Tributario y el Artículo 144 de la Ley 1819 de 2016, establece que los Fondos de Empleados No son Contribuyentes del Impuesto de Renta y Complementarios, sin embargo, se debe realizar la Declaración de Ingresos y Patrimonio con el fin de demostrar la transparencia de sus actividades.
- b) **Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos del Fondo de Empleados.
- c) **Gravamen a los Movimientos Financieros:** El Fondo de Empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre las compensaciones de ahorros que efectúan los asociados para el pago de sus obligaciones con el Fondo de Empleados. El valor de dicha retención sobre los retiros de los ahorros es asumido por el asociado.
- d) **Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Fondos Sociales: De acuerdo a los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

La entidad cuenta con Fondos sociales destinados para los siguientes Auxilios y Obsequios: Educación, Salud, Óptico, Nacimiento, Calamidad y Cumpleaños

La Comité de Control Social y el Revisor Fiscal debe incluir en su informe anual un punto específico sobre la revisión de la correcta ejecución de los Fondos Sociales.

FELEVAPAN, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior.

Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de FELEVAPAN, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad tiene prestaciones extra legales y beneficios a empleados de largo plazo. Eventualmente la Junta Directiva conforme a los resultados y metas puede aprobar bonificaciones de corto plazo a mera liberalidad, las cuales sin embargo se provisionarían mensualmente en beneficios a empleados.

Aportes Sociales: Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a **FELEVAPAN**, mediante cuotas periódicas en dinero.

Los aportes de los asociados, quedaran directamente afectados desde su origen a favor de **FELEVAPAN**, como garantía de las obligaciones que contraigan con FELEVAPAN. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros. El capital irreducible de FELEVAPAN son quinientos millones de pesos.

Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. "FELEVAPAN" dispondrá de un plazo de treinta (30) días para proceder a la devolución de aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro por la Junta Directiva.

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales): Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

Ingresos de Actividades Ordinarias: FELEVAPAN medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas

por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

FELEVAPAN incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. FELEVAPAN excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, FELEVAPAN incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

FELEVAPAN reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

FELEVAPAN no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son: (a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía. (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes. (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía. (d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, FELEVAPAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

-
- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
 - (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
 - (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
 - (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, FELEVAPAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

FELEVAPAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

FELEVAPAN reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- (b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- (c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

Partes Relacionadas: La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de El Fondo de Empleados así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. FELEVAPAN considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente
- Los miembros principales y suplentes del Junta Directiva
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o Presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En este rubro se incluyen el efectivo de caja, bancos, depósitos de ahorro y efectivo restringido (Fondo de Liquidez) que a 31 de diciembre de 2018 presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	2019	2018	OBSERVACIONES
Bancolombia Cta Ahorros 20250821303	271.158.478,97	41.192.443,90	Saldo en el Extracto al 31 de diciembre de 2019 \$271.158.478,97.
Fondo Especifico	10.906.628,16	10.866.617,11	Este Fondo comprende un depósito en GES por concepto de fondeo por valor de \$9.903.171 y proporcionalmente la inversión en Cerdicop Capital por valor de \$1.003.457,16.
Bancolombia Cta Ahorros 20255046587	47.188.341,75	33.825.541,00	Saldo en el Extracto al 31 de diciembre de 2019 \$57.698.734,21
Banco de Occidente Cta Corriente 037043742	22.753.231,18	84.138.060,23	
Banco de Bogotá Cta Ahorros 802007575	1.266.470,53	14.257.323,53	
Banco de Bogotá Cta Ahorros 37305406	3.333.695,00	32.216.382,00	Saldo en el Extracto al 31 de diciembre de 2019 \$4.811.836.
Bancolombia Cta Corriente 04322825261	8.180.963,44	992.634,53	Saldo en el Extracto al 31 de diciembre de 2019 \$9.798.993,24.
Caja Menor	200.000,00	0,00	Caja Menor
Banco de Bogotá Cta Corriente 802003715	4.770.250,47	3.140.390,47	
Fiduciaria Bancolombia 1	1.201.785.007,03	595.124.701,31	Cuenta Fiduciaria abierta en Bancolombia
Otros Fondos Valores Bancolombia	45.200.320,04	33.309.314,87	Fondos de Inversión Colectiva
Fiduciaria Bancolombia 2	0,00	391.072,63	Cuenta Fiduciaria abierta en Bancolombia
EFECTIVO Y EQUIVALETES AL EFECTIVO	1.616.743.386,57	849.454.481,58	
Banco Popular CDT	153.541.500,00	252.491.000,00	CDT en Banco Popular
Banco GNB Sudameris CDT	243.810.241,00	230.645.226,00	CDT's en Banco GNB Sudameris
Banco Colpatría CDT	100.311.000,00	0,00	CDT en Banco Colpatría
EFECTIVO RESTRINGIDO (FONDO DE LIQUIDEZ)	497.662.741,00	483.136.226,00	
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALETES AL EFECTIVO	2.114.406.127,57	1.332.590.707,58	

NOTA 5 – INVERSIONES

Corresponde al valor de un lote en el cementerio La Inmaculada y una Inversión en aportes de la Asociación Nacional de Fondos de Empleados ANALFE y FINANCIAFONDOS así:

	2019	2018
Aportes Analfe – Financiacfondos	8.245.794	6.443.954
Lote Cementerio La Inmaculada	5.350.000	5.350.000
TOTAL OTRAS INVERSIONES	13.595.794	11.793.954

NOTA 6 – CARTERA DE ASOCIADOS

Este rubro representa el saldo de las obligaciones que han contraído los asociados en los créditos Vivienda, Ordinario, Extraordinario, Reparaciones Locativas, Vehículo, Mercancías, Educación, Comercial, Otros Servicios, Cartera Codeudor, Seguros, Calamidad Domestica, Moto, Odontología, Víveres, Empleados y Otros Convenios.

El saldo de la Cartera por tipo de crédito a 31 de diciembre de 2019 presentaba los siguientes saldos:

Línea	2019	2018
VIVIENDA	7.483.389.354	7.334.412.374
ORDINARIO	8.686.167.708	7.467.151.624
EXTRAORDINARIO	4.613.879.067	4.195.492.396
REPARACIONES LOCATIVAS	192.607.855	336.217.837
VEHICULO	237.985.279	222.265.148
MERCANCIAS	182.635.152	180.576.231
EDUCACIÓN	122.226.988	119.283.949
COMERCIAL	785.440.441	599.969.539
OTROS SERVICIOS	56.296.790	114.201.357
CARTERA CODEUDOR	43.326.224	57.142.209
SEGUROS	32.282.407	33.849.247
CALAMIDAD DOMESTICA	12.294.192	14.586.239
MOTO	19.405.969	1.980.000
ODONTOLOGIA	10.296.297	9.804.269
VIVERES	5.264.953	14.145.691
CONVENIOS (Pólizas)	8.768.206	4.766.930
BONO NAVIDEÑO	654.836	1.508.531
SUBTOTAL CARTERA	22.492.921.718	20.707.353.571

DETERIORO INDIVIDUAL	-8.604.513	-55.810.915
DETERIORO GENERAL	-224.592.725	-206.828.562
TOTAL CARTERA	22.259.724.480	20.444.714.094

El deterioro se encuentra calculado conforme a lo establecido en la Circular Básica y Contable 04 de 2008 y modificada según circular externa No. 003 de 2013, que determina los porcentajes de las provisiones sobre la cartera. Para el cálculo del Deterioro General se tomará el equivalente al 1% de los créditos con o sin libranza, y la provisión individual se registra de acuerdo a la clasificación y calificación de la cartera del crédito en mora desde el 1% hasta el 100%.

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de FELEVAPAN

Concepto	2019	2018
Deudores Patronales	1.283.838.679	1.173.905.976
Levapan S.A.	1.014.364.310	797.171.101
Panal S.A.S.	95.339.189	214.020.398
Levapan Colombia S.A.S.	49.951.827	63.327.988
Desarrollos Campesinos	21.580.836	18.739.747
Distribuciones Molipan	20.646.682	8.708.296
Distrilevas S.A.	18.290.563	17.569.753
Proverpan Ltda.	6.487.846	5.954.589
Dispropan	3967705	0
Jaime Velandia y Cía.	6.795.823	8.819.683
Distribuidora Sugamuxi	3.616.675	1.422.186
Codispan Ltda.	12.764.360	11.923.718
T-Vapan 500	0	8.100.000
Fundación Educativa Levapan	6.301.159	4.346.707
Fundación Parque la Guadua	2.906.523	3.694.970
Nutrítec SAS	20.825.181	11.609.598
Deterioro Deudores Patronales	0	-1.502.758
Anticipos	12.172.218	1.995.334
Otras Cuentas por Cobrar	75.638.869	24.850.633
Deterioro Otras cuentas por cobrar	-14.807.373	-952.998
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	1.356.842.393	1.199.798.945

NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Agrupamos las cuentas que registran los activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus actividades. Los saldos a diciembre 31 de 2019 son los siguientes:

	2019	2018
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	130.526.343	142.467.712
Muebles y Equipo de Oficina	25.476.161	18.507.119
Depreciación Acumulada	-102.704.658	-99.467.292
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	53.297.846	61.507.539

NOTA 9 - DEPOSITO DE ASOCIADOS

Corresponde al saldo de la cuenta de Ahorros Adicionales (Extras y Navideños) que los asociados tienen en FELEVAPAN y el saldo a 31 de diciembre de 2019 es \$1.590.255.251 frente a \$1.312.882.212 del año 2018.

NOTA 10 - AHORRO PERMANENTE

En esta cuenta se registra el 5.4% del aporte social mensual descontado al asociado como ahorro permanente. Al cierre contable del año 2019 el saldo de la cuenta es de \$5.904.750.505 frente a \$3.804.376.215 del año 2018.

NOTA 11 - TITULO DE AHORRO SOLIDARIO

En esta cuenta se registra los depósitos a término de los asociados, que van de tres meses a un año de acuerdo a la autorización del asociado. Al cierre contable presenta los siguientes saldos:

	2019	2018
T.A.S. Emitidos a 90 días	491.686.148	382.301.546
T.A.S. Emitidos a 180 días	1.136.157.773	922.518.875
T.A.S. Emitidos a 365 días	234.242.989	262.895.908
Intereses	15.414.486	7.847.846
TOTAL TITULOS DE AHORRO SOLIDARIO	1.877.501.396	1.575.564.175

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Corresponde a las obligaciones contraídas por FELEVAPAN a favor de terceros y su saldo a diciembre 31 de 2019 es el siguiente:

	2019	2018
Honorarios	110.587,00	1.188.152,00
Costos y Gastos por Pagar	36.435.053,87	61.864.948,76
Proveedores	41.396.092,60	72.778.958,46
Gravamen a los Movimientos Financieros	14.275,00	312.349,00
Retención en la Fuente	8.475.126,00	6.324.991,50
Impuesto de Industria y Comercio	5.021.000,00	368.000,00
Retenciones y Aportes Laborales	0,00	16.419.359,00
Remanentes por Pagar	24.232.275,00	50.213.725,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	115.684.409,47	209.470.483,72

NOTA 13 – FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Corresponde al saldo de los Fondos para Fomento Empresarial, Bienestar Social y Mutual de FELEVAPAN, detallados de la siguiente manera:

	2019	2018
Fondo para el Bienestar Social	200.880.000,00	0,00
Fondo para el Fomento Empresarial	202.407.718,67	185.197.257,65
Fondo Mutual	63.366.887,25	27.031.815,25
TOTAL FONDOS SOCIALES	466.654.605,92	212.229.072,90

NOTA 14 – APORTES SOCIALES

Está conformado por el valor total de los derechos de los asociados, son las aportaciones periódicas mínimas que han sido pagadas de conformidad con lo establecido en los estatutos y el saldo a 31 de diciembre de 2019 es de \$14.662.681.638, frente a \$14.713.454.344 del año 2018.

NOTA 15 – INTERESES CARTERA ASOCIADOS

Registra el valor de los intereses ganados por FELEVAPAN en el desarrollo de su

actividad social de crédito a los asociados. Los saldos a diciembre 31 de 2019 son los siguientes:

	2019	2018
Interés Vivienda	808.999.743	750.876.274
Interés Consumo	1.719.621.656	1.515.284.813
TOTALES	2.528.621.399	2.266.161.087

NOTA 16 – OTROS INGRESOS

Corresponde a los ingresos recibidos como auxilio para gastos administrativos entregados por LEVAPAN S.A., Dividendos, Participaciones y Retornos, Recuperación del Deterioro de la Cartera e Ingresos Administrativos y Sociales cuyo saldo a 31 de diciembre de 2019, discriminado así:

	2019	2018
Dividendos, Participaciones y Retornos	53.277.039,99	51.494.581,08
Recuperaciones del Deterioro de la Cartera	30.512.271,00	6.030.235,28
Administrativos, Sociales y Otros	122.611.395,01	123.178.698,02
TOTAL OTROS INGRESOS	206.400.706,00	180.703.514,38

NOTA 17 – COSTOS

Corresponde a las deducciones que las entidades financieras hacen a FELEVAPAN por Gastos Bancarios, Comisiones, Contribución sobre Transacciones y a los pagos que el Fondo hace a sus asociados por los intereses sobre los Ahorros Adicionales y los Títulos de Ahorro Solidario TAS. El saldo a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2019	2018
Interés T.A.S.	102.577.441,01	89.374.009,15
Interés Ahorros Adicionales	103.158.534,00	83.723.673,00
Interés Ahorro Permanente	179.991.404,00	89.977.823,00
Comisión Bonos Big Pass	3.590.085,00	6.478.676,00
TOTAL COSTO	389.317.464,01	269.554.181,15

NOTA 18 – GASTOS

Corresponde a los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y por la realización de funciones administrativas generales que le son complementarias al desarrollo de su objeto social y a diciembre 31 de 2019 presentaban los siguientes saldos:

	2019	2018
Beneficio a Empleados	564.182.758,00	537.370.069,00
Gastos Generales	1.566.275.223,97	1.271.453.698,00
Deterioro de la Cartera	41.332.706,00	55.496.019,00
Depreciación	15.127.285,00	8.543.944,00
TOTAL GASTOS	2.186.917.972,97	1.872.863.730,00

NOTA 19 – AUXILIOS

Durante el año 2019 FELEVAPAN entregó a sus asociados Auxilios Económicos incluyendo la Ancheta Navideña por valor de \$1.086.671.864 distribuidos en las diferentes líneas de Auxilios a este valor le descontamos el valor que la Asamblea General de Delegados aprobó trasladar de los excedentes del año 2018 para obtener el valor del gasto del año 2019, para el año 2020 se constituyó una provisión para auxilios por valor de \$200.880.000 más una provisión para la Ancheta Navideña del año 2020 por valor de \$100.000.000.

	2019	2018
TOTAL AUXILIOS ENTREGADOS	999.440.347	919.033.598
Educativo	414.857.561	394.908.184
Salud	353.813.974	332.309.252
Óptico	104.394.427	96.069.682
Obsequio Cumpleaños	111.266.984	87.750.000
Capacitación	9.227.401	2.016.480
Nacimiento	5.880.000	5.980.000
FONDO DE CALAMIDAD DOMESTICA	12.865.000	14.437.904
CANASTA NAVIDEÑA	74.366.517	85.404.058
RESERVA AUXILIOS Y ANCHETA 2020	300.880.000	0

TOTAL AUXILIOS	1.387.551.864	1.018.875.560
MENOS EXCEDENTE AÑO 2018 / 2017	182.668.014	112.207.853
GASTO AUXILIOS	1.204.883.850	906.667.707

NOTA 20 – PARTES RELACIONADAS

Teniendo en cuenta las Partes Relacionadas establecidas por FELEVAPAN, a continuación, se revela la información pertinente:

PARTES RELACIONADAS	CARTERA	APORTES Y AHORROS PERMANENTES	AHORROS ADICIONALES Y TAS
Gerencia (Principal y Suplente)	87.138.947	63.201.603	689.961
Miembros de Junta Directiva (Principales y Suplentes)	575.258.942	533.710.436	31.369.044
TOTALES	662.397.889	596.912.039	32.059.005

(Original Firmado)
MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente

(Original Firmado)
MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
T.P. No. 164840 – T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Asamblea General de Delegados
FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
“FELEVAPAN”
Ciudad.

Los abajo firmantes como Representante Legal y Contador Público Titulado del Fondo de Empleados Levapan certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados Integral Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2019, de acuerdo a lo enunciado en las normas contables vigentes y las demás disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Economía Solidaria, organismo que regula las actividades del sector solidario, en concordancia con los aspectos legales, nos permitimos informar que la administración del Fondo de Empleados Levapan ha procurado en todo momento acatar las normas y disposiciones previstas por los entes reguladores.

Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera del Fondo de Empleados Levapan al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los correspondientes flujos de efectivo y además de acuerdo con nuestro leal saber y entender, hacemos constar:

1. Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, incluyendo la revelación apropiada de toda la información estatutaria requerida.
2. No ha habido irregularidades en lo que se refiere a la gerencia o a los empleados que desempeñan un papel importante en el sistema de control interno que pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros.
3. Las cifras son fielmente tomadas de los libros de contabilidad, comprobantes y todas las actas de Junta Directiva

-
4. El Fondo de Empleados Levapan ha cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales, que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, a la fecha no se han recibido comunicaciones por incumplimiento con los requerimientos de las entidades reguladoras en relación con asuntos financieros.
 5. Los saldos y transacciones del Fondo se encuentran debidamente registrados en los estados financieros.
 6. El Fondo tiene título satisfactorio de todos los activos y no hay gravámenes o cargos sobre activos del Fondo de Empleados Levapan.
 7. Hemos registrado y revelado todos los pasivos, tanto reales como contingentes.
 8. No hemos tenido conocimientos de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados del Fondo de Empleados Levapan, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros.
 9. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias, así como las garantías.
 10. En cumplimiento con el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
 11. No ha habido eventos posteriores a la fecha del balance general que requiera de ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas relacionadas.
 12. Reconocemos nuestra responsabilidad en materia impositiva la cual hemos manejado de conformidad con las normas legales.
 13. El Fondo de Empleados Levapan dio cumplimiento a la liquidación y pago de los aportes para seguridad social, según lo establecido en el Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Dado en Bogotá a los 25 días del mes de febrero de 2020

Atentamente,

(Original Firmado)
MARY LUZ CELIS BRAVO
Gerente

(Original Firmado)
MARIO ROJAS SARMIENTO
Contador
T.P. No. 164840 – T



Informe y Dictamen Revisoría Fiscal

EJERCICIO ECONOMICO
ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DE 2019

INFORME DE GESTIÓN 2019



***INFORME COMPLEMENTARIO AL DICTAMEN DE LA
REVISORÍA FISCAL DELEGADA POR REVISAR
AUDITORES A LA ASAMBLEA GENERAL DE
DELEGADOS***

**EJERCICIO ECONOMICO
ENERO 1° A DICIEMBRE 31 DE 2019**

**FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN
“FELEVAPAN”**

BOGOTÁ D.C., MARZO 2020

PRESENTACION

Presentamos a los honorables delegados el informe general producto del trabajo adelantado por el Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA** en el transcurso del ejercicio contable de Enero 1º a diciembre 31 de 2019, con el fin de aportar criterios para la formulación de las directrices en esta su **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS “FELEVAPAN”**.

CAPITULO I GESTIÓN DE LA REVISORIA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los Artículos 207 al 209, Ley 454 de 1998, Circular Básica Jurídica de 2915, Circular Básica Contable 004 de 2008 con sus respectivas reformas, el Estatuto de **“Felevapan”** y demás normas y circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Desarrollé la Auditoria Integral aplicando lo consagrado en las Normas internacionales de Auditoria NIAS en relación con las normas emitidas por Supersolidaria. Esta actividad contempla la planeación y ejecución de la Revisoría, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de **“FELEVAPAN”**.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, de gestión, de revisión analítica de los Estados financieros por el año 2019 de gestión administrativa y de control interno.

Durante el ejercicio 2019 y de acuerdo al Plan de Revisoría Fiscal, fueron entregados a la Junta Directiva, al Comité de Control Social y a la Gerencia los siguientes informes:

- Informes mensuales sobre los aspectos legales, tributarios, contables y la evaluación al control interno, presentando las recomendaciones del caso.
- Informe del control interno en el manejo de las garantías a la cartera de crédito y las cuentas por cobrar.
- Informe de evaluación de riesgos.

- Comunicaciones con actualizaciones normativas.
- Memorando con información requerida para emisión del informe complementario y el Dictamen.
- Informes NIIF, SG-SST y SARLAFT.
- Dictamen e informe complementario de la vigencia 2019 a la Asamblea de Delegados 2020.

CAPITULO II AUDITORIA FINANCIERA

La auditoría Financiera, nos permite establecer si las cifras reflejadas en los Estados Financieros se presentan de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, determinando su razonabilidad.

1. Durante el ejercicio económico se evaluaron los Estados Financieros de manera integral y se dejaron las recomendaciones necesarias a la administración para su consideración, las cuales fueron acatadas.
2. Observamos que los Estados Financieros con fecha de corte diciembre 31 de 2019 presentados a esta Asamblea quedaron debidamente registrados en los libros oficiales de contabilidad.
3. Durante el desempeño de nuestras funciones evaluamos los documentos que soportan las cifras, entre otros los comprobantes de egreso, de ingresos, conciliaciones bancarias y demás documentos, dejando a consideración de la administración las recomendaciones, especialmente aquellas que permiten mejorar el sistema de control interno.
4. Utilizamos las pruebas de auditoría que consideramos necesarias para determinar la razonabilidad de las cifras, entre ellas la circularización de cuentas por cobrar, proveedores de servicios, certificación de saldos bancarios y manejo de las cuentas.
5. Evaluamos la cartera de crédito que representa el activo más importante de **Felevapan** y le fueron practicadas pruebas de auditoría entre otras, el cumplimiento del reglamento de crédito, la exigencia en la clasificación, la calificación y provisión de la cartera, así como el seguimiento a las refinanciaciones o novaciones, la entidad cumple con la normatividad vigente al respecto de esta cuenta, no obstante; igualmente audité la custodia de las garantías Pagarés, y la contabilización de las provisiones y los intereses, precisando que cumple con la normativa vigente.

-
6. De manera permanente, se hizo seguimiento a la cartera en mora, en cumplimiento del indicador exigido por la Supersolidaria, la cual se mantiene en niveles adecuados al situarse en el 0.95%, ubicándola dentro del umbral verde (Cumplimiento) definido por la **SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA** (≥ 0 a $\leq 3\%$), lo cual denota adecuada gestión de cobranza y buenas políticas de colocación.
 7. El deterioro individual de cartera se calculó, conforme a lo ordenado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, situándola en \$8.604.513.
 8. El deterioro General de cartera llegó a \$224.592.725.
 9. Se analizó el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico que deben cumplirlos Pagarés y pignoraciones, como garantías de la cartera de crédito.
 10. Fue objeto de evaluación por esta Revisoría Fiscal, las cuentas por cobrar, respecto de su recuperación y manejo de provisiones, las cuales cuentan con deterioro por \$14.807.373.
 11. Durante el ejercicio se observaron los procedimientos aplicados en la contabilidad, entre ellos que las codificaciones de las operaciones estuvieran registradas de conformidad con el catálogo único de información financiera con fines de supervisión del sector solidario.
 12. El comité evaluador de cartera dejó actas escritas de sus reuniones y se conoció que presentó de manera oportuna informes periódicos, se hace notar que estos deben cumplir con los requisitos y lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008 y la circular externa 003 de 2013.
 13. Debo informar que los Estados Financieros fueron evaluados mensualmente por esta Revisoría Fiscal. Sobre estos, emitimos cuando fue necesario, las recomendaciones que consideramos necesarias, para que mostraran razonablemente la situación financiera del Fondo.
 14. Los Estados Financieros fueron presentados a la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro de los plazos establecidos por ese organismo.
 15. Las demás recomendaciones del cierre contable fueron entregadas en informe escrito a la administración para efectos de mejoramiento de control Interno y presentación de los mismos, como se manifestó al principio del presente informe.

CAPITULO III LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO.

Esta área tiene por finalidad determinar que las decisiones de la administración hayan sido ajustadas a las disposiciones legales y estatutarias.

1. Esta Revisoría Fiscal observó que los actos de los administradores fueran ajustados a las normas legales y al Estatuto de **FELEVAPAN**, conforme a lo observado en las actas de este organismo.
2. Durante el trabajo, observamos permanentemente los Libros de Actas, los cuales al cierre del ejercicio contaban con las respectivas firmas.
3. **FELEVAPAN** cumplió con el pago de la seguridad social de sus empleados y el pago de los aportes parafiscales, por la vigencia del año 2019.
4. El fondo cumplió con el pago de la Contribución Económica a la Superintendencia de la Economía Solidaria., dentro de la fecha determinada por esa entidad.
5. En su oportunidad informamos a la administración sobre los cambios legales que afectan al Fondo, las Resoluciones y Circulares de la Superintendencia de la Economía Solidaria, al igual que las impartimos mediante eventos educativos.
6. La Superintendencia de Economía Solidaria emitió la Circular Externa 006 de 2014, en atención a esta, se evidenció:
 - o La existencia del oficial de cumplimiento, lo cual quedo debidamente registrado en acta de Junta Directiva.
 - o Existencia y aplicabilidad del manual de LA/FT.
 - o Envío a la UIAF del ministerio de hacienda de los reportes exigidos, lo cual se verificó con el correspondiente radicado.
 - o Se implementaron procesos y procedimientos con miras a cumplir con el conocimiento de los clientes/asociados actuales y potenciales y de personas públicamente expuestas, así como para la verificación y actualización de la información suministrada por los asociados ya vinculados.
 - o Informes del oficial de cumplimiento con destino a la Junta Directiva.

Sobre la evaluación de estos aspectos, periódicamente se entregaron informes la Administración.

-
7. **EL FONDO DE EMPLEADOS “FELEVAPAN”**, dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2019, el cual era de \$497.662.741, constituidos en CDATS desmaterializados por \$243.810.241, en GNB Sudaméris, CDTs Valores Bancolombia por \$253.852.500, todos en entidades reconocidas del sector financiero; respecto a la evaluación del Riesgo de Liquidez se evidenció la existencia del Comité evaluador del Riesgo de Liquidez, quienes en forma periódica monitorean el riesgo de las inversiones.

CAPITULO IV LA AUDITORIA DE GESTIÓN

Esta Auditoria tiene por finalidad evaluar el grado de eficiencia y eficacia tanto en el logro de los objetivos previstos por el fondo como en el manejo de los recursos disponibles.

1. Observé el Informe de Gestión presentado a esta Asamblea, el cual recoge las actividades desarrolladas por la administración, las cifras allí expuestas son concordantes con las reflejadas en los Estados Financieros.
2. La Junta Directiva aprobó algunos ajustes al reglamento de crédito, con el ánimo de lograr una mayor y mejor colocación de los recursos
3. La Administración efectuó las actividades de bienestar social programadas, agotando el presupuesto asignado, el cual incluyó los valores apropiados de los excedentes y trasladados de gastos generales de acuerdo a lo ordenado por la Asamblea.
4. Observamos de acuerdo a los resultados y al informe de Gestión presentado por la Gerencia, que éste incluye la situación financiera y económica de la entidad, así como el cumplimiento del objeto social.
5. Observamos la funcionalidad del comité de control social.

CAPITULO V AUDITORIA DEL CONTROL INTERNO

Esta área está encaminada a informar sobre la evaluación sistemática de los elementos y componentes del Control Interno, con el fin de determinar si el control ejecutado por los administradores ha sido diseñado específicamente para

proporcionar seguridad razonable sobre la efectividad y eficiencia de las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera. Al respecto esta Revisoría Fiscal conceptúa que el Control Interno es adecuado como producto de los siguientes hechos:

1. Al efectuarse los arqueos de fondos de caja menor, los cuales fueron informados a la Administración, no se evidenciaron diferencias materiales entre lo recaudado y contabilizado.
2. Se evidenciaron los diferentes reglamentos de servicios, los cuales deben ser objeto de evaluación permanente, debido a los cambios normativos.
3. Se constató la existencia de las pólizas de manejo e infidelidad financiera y de póliza de vida deudores que respalda la cartera, ahorros y aportes en caso de fallecimiento de los asociados.
4. Existen los manuales de funciones y procedimientos de los empleados, no obstante, deben ser actualizados a los crecimientos de los procesos y operaciones del fondo.

CAPITULO VI LA AUDITORIA DE IMPUESTOS

Evaluamos el área tributaria, extendiendo las recomendaciones necesarias para la presentación y pago oportuno de las diferentes declaraciones.

Se evidenció la presentación y pago oportuno de las correspondientes declaraciones de retenciones en la fuente, GMF, ICA y retenciones de Industria y Comercio, debidamente firmadas por el representante legal y el Revisor Fiscal y presentación de la información en medios exógenos, municipales y nacionales información esta última presentada en forma digitalizada con la firma del Gerente.

La declaración de ingresos y patrimonio del año gravable 2018, fue presentado en forma oportuna.

CAPITULO VII INFORME JURIDICO

Según la información suministrada por la Administración del Fondo, al cierre de diciembre 31 de 2019, existen procesos judiciales a favor de "FELEVAPAN" para

recuperar cartera morosa con los abogados: Estrella Delgado

El detalle de los mismos se encuentra en los archivos del fondo.

CAPITULO VIII AUDITORIA DE SISTEMAS

Se observó que la entidad está dando cumplimiento con la ley de propiedad intelectual ley 603 del año 2000.

Con el presente informe más el Dictamen dejamos plasmada nuestra labor y esperamos haber contribuido con el mejoramiento del Control de las operaciones y la toma de decisiones de la entidad, precisando que nuestro dictamen e informe queda respaldado con los informes mensuales entregados a la administración y demás papeles de trabajo.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

MARIA LIGIA GÓMEZ R.

T.P. No **38392-T**

Revisor Fiscal delegado por **REVISAR AUDITORES**

T.R. No. **727** Junta Central de Contadores.

DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN “FELEVAPAN”

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He examinado los Estados Financieros comparativos del **FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN “FELEVAPAN”**, a 31 de Diciembre de 2019, conformados por el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo y el estado de notas de revelaciones preparados como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y modificatorios, así mismo, la Circular Básica Contable 004 de 2008, en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2.1 del decreto 2496 de 2015. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de dichos Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el párrafo anterior fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente **MARY LUZ CELIS BRAVO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.176.971** de Bogotá, en calidad de Representante Legal y del Contador Público **Mario Rojas Sarmiento** con Tarjeta Profesional No. **164840-T**. De conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellos, me garantizan que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en ella han sido previamente verificadas por la administración del Fondo.

Los Estados Financieros de la Vigencia 2018, fueron preparados bajo la norma NIIF para Pymes y de acuerdo con las normas legales establecidas para el sector solidario y fueron auditados por mí y emití un Dictamen sin salvedades sobre los mismos.

3. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados con base en mi auditoría.

3.1 Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio, para ejercer mi cargo como revisor fiscal delegado, condición que me permitió expresar una opinión sobre los estados financieros y sobre el cumplimiento de otras normas legales.

3.2 El examen fue practicado conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, establecidas en el decreto 2496 de 2015 normas que exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoría incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física y ocular, las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

3.3 Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en las normas de Auditoría dispuestas en el decreto 2496 de 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIAS.

Mensualmente se entregó a la Junta Directiva, Comité de Control Social y Gerencia, informes correspondientes a nuestras evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de **REVISAR AUDITORES LTDA.**, surgidos en el proceso de planeación. Con seguimiento periódico a la cartera de crédito, los aportes y ahorros de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

3.4 Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, armonizada y modificada por la Circular Externa 003 de 2013 normas estas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la revisoría fiscal.

4. CONTROL INTERNO

Mi estudio y evaluación del control interno, no descubriría necesariamente todas las debilidades del sistema administrativo, de acuerdo con la auditado en términos generales el **FONDO DE EMPLEADOS “FELEVAPAN”** cuenta con un control interno adecuado el cual puede ser mejorado permanentemente, los asuntos relacionados fueron expuestos en las reuniones de junta directiva producto de las auditorías practicadas durante la vigencia 2019, por lo que impartimos las recomendaciones que consideramos necesarias para fortalecer la entidad en materia del Control Interno, realicé los análisis de las cuentas de los Estados Financieros, a los aspectos de carácter legal, laboral, tributario y contable, el control interno es adecuado pero es susceptible de mejora continua.

La evaluación del control interno incluyó entre otros aspectos el análisis al riesgo de cartera, de mercado, jurídico, de liquidez, políticas de endeudamiento, riesgo operativo, procedimientos y normas de funcionamiento interno, cobertura y asegurabilidad de activos y aspectos relacionados con el manejo de los mismos.

5. OPINIÓN SOBRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros citados tomados fielmente de los Libros Oficiales, adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera del **FONDO DE EMPLEADOS “FELEVAPAN”** a diciembre 31 de 2019, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, de igual forma ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

6.1. Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros se encuentran ajustadas a las ordenanzas de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios y al Estatuto del **FONDO DE EMPLEADOS “FELEVAPAN”**

-
- 6.2. Así mismo en el momento del análisis de las normas sobre derechos de Autor, propiedad intelectual, según lo establecido en la Ley 603 de 2000, se evidencia que el **FONDO DE EMPLEADOS “FELEVAPAN”** cuenta con autorización referente a las licencias del Software contable conforme a los hallazgos arrojados por la auditoría practicada.
- 6.3. Conceptúo que **EL FONDO DE EMPLEADOS “FELEVAPAN”** conserva en forma actualizada los libros de Actas de Junta Directiva, de la Asamblea General, del Comité de Control social y los demás Comités definidos en el estatuto.
- 6.4. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de la seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que a este aspecto el **FONDO DE EMPLEADOS “FELEVAPAN”** ha dado cumplimiento.
- 6.5. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por las Circulares Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, armonizada y modificada por la Circular Externa 003 de 2013 normas estas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, el **FONDO DE EMPLEADOS “FELEVAPAN”** ha dado estricto cumplimiento; respecto de la evaluación del riesgo de crédito, se evidenció la existencia y funcionalidad del Comité Evaluador de Cartera de acuerdo al reglamento aprobado por la Junta Directiva que permite monitorear y valorar el potencial riesgo de la cartera de crédito.
8. **EL FONDO DE EMPLEADOS “FELEVAPAN”**, dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2019, el cual era de \$497.662.741, constituidos en CDATS desmaterializados por \$243.810.241, en GNB Sudamérica, CDTs Valores Bancolombia por \$253.852.500, todos en entidades reconocidas del sector financiero; respecto a la evaluación del Riesgo de Liquidez se evidenció la existencia del Comité evaluador del Riesgo de Liquidez, quienes en forma periódica monitorean el riesgo de las inversiones.
- 6.6. La Administración del **FONDO DE EMPLEADOS “FELEVAPAN”**, mantiene actualizadas las políticas contables conforme a la normatividad de las NIIF para las Pymes, así mismo, estas se encuentran en concordancia con la información financiera presentada, las cuales fueron debidamente aprobadas por la Junta Directiva.

6.7. La Superintendencia de Economía Solidaria emitió la Circular Externa 014 de 2018, en atención a esta, se evidenció:

- Se envió a la UIAF del ministerio de hacienda los reportes exigidos, lo cual se verificó con el correspondiente radicado.
- Se remitió el formato de implementación a la Superintendencia en las fechas establecidas.
- El oficial de cumplimiento y el suplente se encuentran registrados ante la Superintendencia de Economía Solidaria y el suplente.
- El oficial de cumplimiento entrega informes periódicos a la Junta Directiva.
- El Sistema de Administración y riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo, es adecuado en su funcionamiento.

6.8. EI FONDO DE EMPLEADOS “FELEVAPAN” cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN y la Tesorería Distrital.

6.9. El informe de gestión correspondiente al año 2019, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera del **FONDO DE EMPLEADOS “FELEVAPAN”**, la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995.

Dado en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

(Original Firmado)

MARIA LIGIA GÓMEZ R.

T.P. No. **38392-T**

Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA.**

T.R. **727** Junta Central de Contadores

FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN "FELEVAPAN"

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES A DICIEMBRE 31 DE 2019

La Junta Directiva propone a la Asamblea General de Delegados el siguiente proyecto de Distribución de Excedentes:

TOTAL EXCEDENTES A DICIEMBRE 31 DE 2019	\$	87.448.155,92	
Reserva Protección De Aportes 20%	\$	17.489.631,92	
Fondo Para El Fomento Empresarial 10%	\$	8.744.816,00	
Reserva Readquisición De Aportes 10%	\$	8.744.816,00	
Fondo Agotable Para El Bienestar Social	\$	52.468.892,00	
Diferencia		<u>0</u>	<u>0</u>